MONTEVIDEO — Mártes 22 de Marzo de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.423

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
Por un mes . . . . 2.00 pesos
Por seis meses 10.50
Por un año 20.00
Número suelto 0.10
Número atrasado 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina; ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
» » ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» EUROPA ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Marzo 22 (9.40 a. m.)—[illegible]

[illegible]

...á los pueblos. Vencen, [illegible] contar con policías ni ejércitos; agregando que llegaré el momento que en la República se cumple la buena causa triunfante bajo los auspicios de la ley. Incita por fin á la juventud á perseverar en el sostenimiento de los principios que ha abrazado como bandera; que de toda la República no llegan sino voces de aliento para seguir este camino; que cuanto á él lo encontrarán en el puesto del deber, no obstante las dificultades de todo género que se atraviesan en su camino; que en este sentido empeñaba su palabra de honor.

Estrepitosos aplausos acojen el final del discurso del doctor Alem. Esto mismo sucedió con los oradores que le precedieron en el uso de la palabra.

En seguida la asamblea se levantó y la concurrencia púsose en marcha hacia la casa del doctor Irigoyen, quien dirigió la palabra á los manifestantes, diciéndoles que agradecía la distincion de que le hacian objeto, que era necesario mantenerse firmes en el terreno electoral para hacer prevalecer el derecho con inquebrantable energía; que estaban al frente de los trabajos los mismos hombres que desde el principio dirigieron la union cívica; que en cuanto á él estaba dispuesto á acompañar á sus amigos, gran mayoría de la república, hasta el fin de la jornada, con la misma decision con que hasta la fecha lo habia hecho.

Fué tambien muy aplaudido; numerosos jóvenes saludaron al doctor Irigoyen, abrazándolo en demostracion de entusiasmo.

Al pasar la manifestacion por el teatro Onrubia, varias señoras dejaron la funcion para salir á la puerta principal. Vióselas adherir con igual entusiasmo á la actitud de los manifestantes.

—Comunican de Rio Grande del Sud que la política entra en un período de nuevas agitaciones.

Dícese que los republicanos históricos, partidario del doctor Castillo, tratan de derrocar al actual gobernador del Estado, celebrando al efecto conferencias y preparando los elementos necesarios.

Buenos Aires, 22 (12.49 p. m.)—Fueron sorprendidas las administraciones de las loterías de la Rioja, Corrientes, Uruguay y Córdoba por el comisario Berascochea, quien secuestró un buen número de billetes, los cuales, segun dijo el mismo administrador, vendíanse á los loteros ambulantes al cincuenta y ochenta por ciento, ganando 20 á 30 por ciento la administracion ficticia.

En otra administracion secuestró millares de billetes de loterías próximas á jugarse y gran cantidad de paquetes.

La campaña ha sido decidida.

—Hízose cargo del archivo de la legacion de Portugal el vizconde Faria acompañado del cónsul de Montevideo.

En los archivos encuéntranse las célebres notas cambiadas entre el ministro Sousa Leite y el dictador Rosas, respecto á la entrega de la máquina infernal de que habla la historia.

—Espérase al jefe del estado mayor chileno general Koerner en viaje para Europa; acompáñanlo infinidad de oficiales.

Ignórase si ellos irán á Europa.

—Nombraráse presidente del departamento de Higiene á José R. Mejía.

Oro, 349.61.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Rio de Janeiro, Marzo 21—En la asamblea de los accionistas del Banco Industrial y Mercantil, celebrada hoy, resolvióse, de comun acuerdo, proceder á la liquidacion amistosa de dicho banco.

Buenos Aires, 22—Por motivos puramente personales el presidente del Departamento Nacional de Higiene, doctor Guillermo Udaondo, presentó ayer su renuncia en carácter de indeclinable. Son candidatos para ocupar ese puesto los doctores José Ramos Mejía, Antonio Piñero y Manuel Podestá.

—*La Nacion* dice que ya es cosa resuelta entre el presidente de la República doctor Pellegrini y el presidente de la Contaduría General doctor Basavilbaso que dicho señor haráse cargo de la cartera de Hacienda que desempeña interinamente el doctor Emilio Hansen.

—Renunció ayer su puesto en el Directorio de la Caja de Conversion el doctor Uladislao Frias.

Aceptósele inmediatamente la renuncia.

[illegible]

Vía Galveston

Milan, 21—[illegible]

Lóndres, 21—[illegible]

Roma, 20—[illegible]

Berlin, 21—Ocho cabecillas promovedores de los últimos desórdenes acaban de ser sentenciados de quince meses á tres años de prision.

Paris, 21—Anúnciase que el gobierno está por presentar un proyecto de ley que le dé predominio sobre las Compañías extranjeras de Seguros. Los detalles del proyecto mantiénense reservados.

Lóndres, 21—Los miembros escoceses del parlamento han presentado un proyecto de ley pidiendo la creacion de una Cámara en Escocia.

—

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

Berlin, Marzo 19—Nuevas dificultades surgidas en el Gobierno han vuelto á agitar los ánimos.

La situacion, que parecia haber calmado desde hace algunos dias, se ha nuevamente agriado por el anuncio de una crisis parcial del Gabinete y por nuevos desórdenes ocurridos ayer entre los obreros y la policía.

Los diarios comentan hoy que el emperador, queriendo informarse de la manera de la discusion en el Parlamento del proyecto de ley sobre educacion, reunió ayer bajo su presidencia al Gabinete, con quien sostuvo una larga discusion, en la que manifestáronse serias divergencias que dieron por resultado la renuncia del ministro de Instruccion Pública von Zedlitz.

La noticia se divulgó rápidamente, poniendo en gran agitacion á los círculos políticos.

Mientras el Ministerio estaba reunido, un gran desórden producíase en las calles entre obreros y agentes de policía, dirigiéndose los primeros hácia el cementerio de Friedrichsbahn, donde yacen los restos de los anarquistas muertos en el movimiento insurreccional del 1843.

Los obreros atacaron á la policía á pedradas, resultando varios heridos y numerosos presos.

San Petersburgo, 19—La familia imperial acaba de ser avisada por la policía de Paris, que los nihilistas se están preparando para asesinar al czar.

Liban (Rusia). 19—Con gran ceremonia, en la que tomaron parte con entusiasmo oficiales rusos y norte-americanos, fué despachado hoy hácia los distritos hambrientos el primer tren cargado de alimentos, enviados de Filadelfia.

Lisboa, 19—A pesar de los mas ardientes esfuerzos del Gobierno, témese con fundamento que será suspendido el pago de los intereses de las obligaciones nacionales.

A los acreedores no les quedará otro camino que aguardar varios años el cobro de créditos.

Madrid, 19—Ha sido aprobado hoy el tratado sobre propiedad literaria con los Estados Unidos.

Paris, 19—Los anarquistas parecen burlarse de la vigilancia de la policía, que los busca inútilmente, siguiendo ellos colocando cartuchos de dinamita en las casas abandonadas por ser sospechosas.

Ayer aumentáronse las precauciones, con motivo de ser el aniversario de la Comuna de 1871.

La Cámara de Diputados aprobó un proyecto de ley, para imponer penas severas á los autores de voladuras de casas con dinamita.

Berlin, 19—Dícese que el empréstito de 40 millones de marcos ha sido creado para liquidar la deuda del emperador.

En toda Alemania nótanse grandes preparativos para festejar el 1.° de Abril próximo el 77.° aniversario del nacimiento del príncipe de Bismarck.

Copenhague, 19—Desechada la oposicion en la discusion sobre el libre comercio en la Cámara baja, el Reigstad ha impuesto grandes derechos sobre el grano, la harina y el centeno.

Comerciales

Buenos Aires, 22—Onzas, 56.80.
Esterlinas, 17.66.
Empréstito interno, al contado, 58.90.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Un párrafo tranquilizador—A propósito de la corrida bancaria dice un colega:

«Pero lo que más demuestra la insubsistencia de los rumores que ayer se han hecho circular es que, de conformidad con las instrucciones recibidas, el Gobierno sigue entregando al Banco de Lóndres el 5 % de las rentas de Aduana para el servicio de las deudas, y por cuenta del Comité londonense, que no dejaría á buen seguro en peligro la suma de casi cuatro millones de pesos, cuya recaudacion ha confiado á esta casa de crédito.

Sálvense esos inocentes!—Señor cronista: Habiendo sido lacradas las puertas de la casa de negocio en el ramo de almacen calle 25 de Mayo esquina Solís, pido y espero de la Sociedad Protectora de los Animales gestione ante quien corresponda la libertad de cinco gatos que han quedado allí encerrados.

Esperando ver cumplidos mis deseos como los de esa benemérita Asociacion, saluda á usted atentamente S. S. S.—*A. C. Nin.*

Hecho lamentable—Se refiere que, el fallecimiento de don José Pedro Balparda ha sido originado por el disparo casual de una pistola que examinaba anteayer. Fué herido por dos proyectiles.

La conversion en el Banco de Lóndres—Muy pocas personas acudieron hoy á convertir sus billetes en el Banco de Lóndres, lo que significa que ha desaparecido completamente el temor de que á aquella institucion le faltaran recursos para hacer frente á sus compromisos.

Don Domingo Ayarragaray—Llegó hoy de Buenos Aires en el vapor inglés *Cosmos* el señor don Domingo Ayarragaray, ex-director gerente del Banco Nacional, con el objeto de levantar los cargos que se han hecho en el Senado respecto á su administracion en el Banco Nacional

Decomiso—Por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, el inspector de Salubridad ha decomisado hoy en los mercados y puestos públicos, treinta y cuatro canastos de frutas y legumbres, cincuenta una sartas de pescado y cincuenta y dos yuntas de aves.

Nombramiento—Ha sido nombrado maestro de la escuela de 2.° grado número 1 de varones, establecida en San Eugenio, departamento de Artigas, el profesor don Pedro Dubra.

Sucesos policiales—RASPA—La comisaria del Miguelete remitió presos á Antonio Rodriguez por haber sustraido de los galpones de la empresa de caminos Illa y Ca., seis cucharas de albañil y varias otras herramientas.

CONTRABANDO—La comisaria de la Aduana remitió presos á Luis Russo y á Manuel Muiños, los cuales fueron sorprendidos por el 2.° comisario de dicha seccion don Rafael Teissera en momentos que pretendian introducir, contrabandeadas, cinco bolsas de tabaco, cosa que ya habian efectuado llegando los remitidos á pasar su mercancía hasta el boliche de la calle 25 de Agosto núm. 17, donde fueron aprehendidos por el citado funcionario.

PROSTITUCION—La comisaria del Sud comunicó á la Jefatura que habiéndose averiguado que en la cresa amueblada calle Cámaras número 209, propiedad de José Migues se ejercia la prostitucion clandestina, se apersonó á dicha casa el segundo comisario, constatándose que en efecto era así.

Se impuso una multa de diez pesos al propietario de la casa y se le intimó el desalojo dentro del término marcado por la ley.

—El comisario de la 3.ª seccion aprehendió anoche á las mujeres Angela Ruda y Micaela Lenzué, en la casa calle Dayman 194, regentada por cierta Mariana Sabatto, á quien se dió órden de desalojo dentro del término que señala la ley.

PELEAS—La comisaria de la aduana remitió presos á Felipe Caraciolo y Cárlos Pemi, los cuales se trabaron en pelea en la rampla de Capurro por desavenencia en el trabajo.

—El comisario de la 3.ª seccion remitió con fecha de ayer á la casa central de policía, á la mujer Maria Maufrés, la que sin causa justificada agredió á otra llamada Filomena Lucia, ocasionándole contusiones en la cara.

El hecho ocurrió en el domicilio de la última, calle Soriano número 254.

—Fué reducido anoche á prision por el comisario de la 5.ª el individuo Luis Clavo, á quien se acusa de haber arrojado dos copas al señor Clemente Alcalde, dueño del almacen que existe en la calle Cuareim número 54, sin hacerle daño alguno

Maria Mafico agredió con un fierro y lastimó á Filomena Lucía, en la calle Soriano número 254, siendo aprehendida por el comisario de la 3.ª seccion. La última fué reconocida y curada por el médico forense doctor Felippone.

—La Comisaria del Sud remitió á la Jefatura á dos prójimos que se pelearon en la calle Santa Teresa frente á la casa núm. 89, resultando contuso uno de ellos.

—Concepcion Espino y su madre Maria Mayo, armaron escándalo en la calle Santa Teresa, prodigándose insultos de todo género que tambien cayeron como una lluvia sobre los agentes policiales que intervinieron en su prision. La comisaria de la seccion Sud las remitió al Cabildo.

Comerciales—El juez interino de Comercio de primer turno, doctor Vila, ha dispuesto que dentro del término de 30 dias todos los acreedores del concurso formado al comerciante fallido don Santiago Saroldi, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Domingo Maguoni, domiciliado en la calle Misiones 133.

Las adivinas en la cárcel—En cumplimiento de una órden del júez del Crímen de primer turno, doctor Ballestero, y de acuerdo con las disposiciones vigentes del Código Penal, la policía ha enviado á la Jefatura á las siguientes *adivinas*: Luisa Benzo de Bazano, remitida por el comisario de la 2.ª seccion; Paulina Vignan, por el de la 3.ª; Marcelina Lopez, Maria R. de Dahau, Carolina Bordolea y Manuela Ayala, por el de la 5.ª; Maria Prato de Villar y Adela Bartelli, por la Comisaria del Sud.

Serán pasadas hoy á la Penitenciaría.

Incidente universitario—Narra un colega que uno de los decanos de nuestra Universidad ha pasado ayer á uno de los profesores de la misma una nota un tanto severa, por motivo de faltas de asistencia á la cátedra que el último desempeña.

Parece que el profesor no ha aceptado la amonestacion y ha replicado.

El caso debe dilucidarse sin duda ante el Consejo Universitario.

Ecos marítimos—El *Umberto I* que salió de aquí el 7 de Marzo pasó el 20 del corriente por San Vicente para Génova.

En el viaje que hizo de Buenos Aires á este puerto el vapor *Caffaro*, durante la noche dejó de existir el pasajero Jacinto Favaro, italiano, de 29 años, víctima de conjestion cerebral.

La casa de Williams y Ca. á la cual venia consignado el vapor, se hizo cargo del cadáver, dándole sepultura en el cementerio del Buceo.

—Ayer á las 6 p. m. llegó á Rio Janeiro el vapor francés *La Plata*.

—El vapor francés *Congo* llegó á Burdeos el dia 19 del corriente.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

Luisa Andrea Naris, oriental, 13 meses, atrepsia, calle Constituyente núm. 72.

Vicente Borges, oriental, 5 años, meningitis tuberculosa, calle Cerro Largo núm. 119.

Teresa Scarone de Cagnone, italiana, 58 años, viuda, meningitis cerebral, calle Agraciada 216.

Vicente Russo, italiano, 26 años, casado, tuberculosis meningea, calle Ciudadela núm. 33.

José Pedro Balparda, español, 53 años, casado, herida de arma de fuego, calle Colonia núm. 503.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la feria 3500 arrobas lana varias clases á los precios siguientes: 20, 22, 23, 24, 24 1/2, 25, 25 1/2, 26 y 26 1/2 reales arroba vellon.

El gran incendio de anoche—MEDIA MANZANA ARDIENDO. Anoche, á la una y 33 minutos, el guardia civil de faccion en la calle de Rivera esquina de Magallanes y el sargento de servicio en la comisaría de la 5.ª seccion situada en la de Rivera entre Magallanes y Tacuarembó notaron simultáneamente un resplandor vivísimo producido al parecer en los galpones de la barraca de la Aurora, de Vicente Torterolo é hijos, establecida en la calle de 18 de Julio y ocupando un terreno de cien varas hacia Magallanes y de cincuenta hacia 18 de Julio y Rivera: una extension total en una palabra, de media manzana.

Hácia la calle 18 de Julio en este gran terreno, ocupaban el frente la ferretería de la Aurora, de don José Pastorino, cuyas puertas estaban señaladas con los números 627 y 629. En el número 633 se hallaba establecida una guitarrería perteneciente á Francisco Alcaide y Severino González y en el número 635 habia un departamento desocupado que perteneció á una zapatería.

Todas estas casas ocupaban la media manzana cuyos fondos pertenecian á la barraca.

Inmediatamente de apercibido el fuego el sargento y el guardia civil dieron las señales de alarma y la comisaría por teléfono comunicó el hecho al cuerpo de bomberos y á la Jefatura.

Cinco minutos despues llegaban los bomberos con su jefe el mayor Bañales.

Ya se habia procedido á despertar á todos los que dormian en la barraca, ferretería y guitarrería. Un mozo de la ferretería, medio asfixiado saltó por una ventana á la calle de 18 de Julio, en camisa y calzoncillos. Tres peones de la barraca escaparon á duras penas de las llamas.

El fuego, cuando llegaron los bomberos, habia tomado espantoso incremento, envolviendo un inmenso galpon que corria hacia el lado Este desde 18 de Julio hasta Rivera. Habia allí enorme cantidad de maderas en grandes pilas de tablas, tablones, alfajías, tirantillos, etc., etc., que ardian como yesca.

Un viento favorable al desarrollo del incendio habia comenzado á soplar. Las llamas furiosas hicieron presa en el depósito de la ferretería y oíase á cada instante el estallido de los tarros de aguarrás y de las cápsulas de arma de fuego.

En medio de este infierno comenzaron á trabajar los bomberos con su abnegacion de siempre, cruzando por el medio de las llamas como unos demonios, tratando de evitar que el fuego se propagara á otras estivas de madera.

El primero y segundo jefe del regimiento de artillería se presentaron en el sitio del siniestro con varios oficiales y 80 hombres de tropa. La policía de la 3.ª seccion envió al oficial inspector señor Cándido Albite con 21 hombres. La comisaría de la 7.ª estaba representada por el oficial Burone y 10 hombres; la 6.ª, por un sargento y 10 guardias civiles. De la 4.ª concurrió el oficial inspector señor Sanguinetti.

Tambien concurrió el segundo jefe del 2.° de cazadores comandante Perez que estaba de jefe de dia y el comandante don Manuel Fernandez.

Desde los primeros momentos se presentaron en el lugar del fuego el jefe político comandante Abella y el inspector de policías comandante Charlone.

El jefe de bomberos trató de localizar el fuego, comprendiendo que todos sus elementos no eran suficientes para combatirlo dadas las gigantescas proporciones que habia asumido. Lo consiguió despues de mas de dos horas de heroicos esfuerzos.

La extincion total del fuego solo pudo conseguirse hoy á las 9 de la mañana.

Las pérdidas fueron considerables.

Segun declaracion de los respectivos propietarios las pérdidas sufridas por el señor Pastorino están avaluadas en 15.000 $ siendo esta la cifra del seguro en la compañía La Nacional. Las existencias calcula el señor Pastorino que alcanzaban á 25 mil pesos.

La barraca Aurora estaba asegurada en *La Nacional* en 30 mil pesos. Sus propietarios calculan 35 mil de existencias y avalúan las pérdidas en 26 á 28 mil.

La guitarrería no estaba asegurada. Sus propietarios pudieron sacar los instrumentos, esperimentando solamente perjuicios por valor de 100 pesos. El total del negocio calculan que importaría 400 pesos.

Tambien fué devorada por el fuego una caballeriza perteneciente á don Pedro Ferrés, que lindaba por la calle de Rivera con el galpon de la barraca. Las pérdidas se calculan en 300 $. No estaba la caballeriza asegurada. Los caballos fueron sacados á tiempo.

El terreno donde estaba la barraca, ferretería y guitarrería, pertenece á don Agustin Tellechea. Los galpones de la barraca pertenecian al dueño de la ferretería.

Tambien estaban asegurados en La Nacional en 6000 pesos. La finca que ocupaba la guitarrería, la que estaba desalquilada por mudanza de la zapatería, la de la ferretería y escritorio de la barraca eran de Tellechea.

Calcula éste que las construcciones pudieran valer unos 3 mil pesos.

El fuego devoró todo el material combustible de estas construcciones.

Una inmensa concurrencia presenció el incendio.

Al presente es aquello un hacinamiento de maderas quemadas, que dan clara idea de las proporciones del incendio.

Los señores Pastorino y Torterolo han prestado declaraciones hoy en la comisaría de la 5.ª seccion.

Todos ignoran el orígen del fuego. Lo mismo pasa con los peones que dormian en la barraca, los cuales despertaron á los gritos de alarma que oyeron desde sus camas.

Uvas—Don Juan Peila, residente en la ciudad de la Colonia, ha comprado en Juan Gonzalez (jurisdiccion del Carmelo) 2.000 arrobas de uva que se propone convertirlas en vino.

Herido—En Rocha ha sido capturado Mauricio Techera, quien dias pasados hirió gravemente de un balazo á Domingo Silveira.

Escuela católica—Se ha abierto en Nueva Palmira un establecimiento de enseñanza gratuita perteneciente á la Sociedad de San Vicente de Paul, bajo la direccion de las aventajadas señoritas Francisca de Castro y Adela Arrúe.

Asisten unos cuarenta alumnos de ambos sexos, habiéndoles provisto á todos ellos de traje, libros y demás útiles.

Noticia hípica—Programa de la inscripcion para las carreras que tendrán lugar en el Hipódromo Viera y Benavidez (ciudad de Mercedes) los dias 17 y 18 de Abril próximo, bajo la direccion del directorio de éste y patrocinadas por la comision de Exposicion Feria:

Dia 17—Primera carrera: de resistencia para caballos criollos—Premio Exposicion—Tiempo que deben resistir: cinco horas Peso 72 kilos—Entrada 20 pesos.

Esta carrera se considerará llenada con seis inscripciones y se declarará ganador el caballo que durante las cinco horas haya recorrido mayor distancia, adjudicándole como premio las entradas y un premio de primera clase destinado por la Comision de Exposicion, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 15 de su reglamento.

Segunda carrera—Premio Feria—para criollos, de trote en tilbury, con un solo caballo—tiro cuatro vueltas—entrada 30 pesos—premio las entradas y un premio de 1.ª clase. Art. 15 del Reglamento.

Para esta carrera se igualará el peso de los tilburís con el que mas pese, por no haber iguales en esta ciudad.

Tercera carrera—Premio Velocidad—Para criollos; tiro 1000 metros—peso 65 kilos—entrada 50 pesos—premio las entradas y un premio de 2.ª clase al primero, salvando el segundo su entrada si corren mas de cuatro caballos.

Cuarta carrera—Premio Ensayo—para potros mestizos comprados últimamente en la Estancia Mauá—tiro 1200 metros—peso 65 kilos—entrada 10 pesos—premio las entradas y un premio, salvando el segundo su entrada si corren mas de cuatro.

Quinta carrera—Premio Refinamiento—para mestizos de 3 á 4 años de edad, nacidos en el departamento—tiro una vuelta—peso 55 kilos—entrada 50 pesos—premio las entradas y un premio de 2.ª clase.

Sexta carrera—Premio Rehabilitacion—para caballos criollos, de paseo, que no hayan sido parejeros—tiro una vuelta—peso 63 kilos—entrada 20 pesos—premio las entradas y un premio de 2.ª clase.

Dia 18—Primera carrera—Premio Demostracion—para caballos mestizos, tiempo que deben resistir: cinco horas—peso 72 kilos—entrada 30 pesos. Se considerará llena con seis inscripciones, declarándose ganador el caballo que durante las cinco horas haya recorrido mayor distancia, al que se adjudicarán como premio las entradas y un premio de 2.ª clase,—el segundo salvará su entrada.

Segunda carrera—Premio Cruzamiento—para mestizos al trote y en las mismas condiciones que la 2.ª carrera del dia anterior.

Tercera carrera—Premio Agraciada—para caballos mestizos del establecimiento Buena Vista de los señores Gonzalez Moreno y Vieyra—tiro 1500 metros—peso 67 kilos—entrada 50 pesos—Premio, un premio de 2.ª clase y las entradas al primero y el segundo salvará su entrada si corren mas de 4 caballos.

Cuarta carrera—Premio Trabajo—para mulas—Tiro 2 vueltas—Peso 63 kilos—Entrada 5 pesos—Premio, las entradas y un premio de 3.ª clase, considerándose llenada con tres inscripciones.

Nota—Las cartas de entrada se reciben en la Confitería de los señores Pujada y Rivarola (Casino) hasta el 10 de Abril á las 3 p. m., debiendo acompañarse á ellas, el importe de las entradas.

La victoria y sus efectos—Con este título dice así una correspondencia á *La Nacion* de Buenos Aires, datada en Lóndres el 19 de Febrero:

En carta anterior calificábamos el resultado de la conversion de la deuda uruguaya como un triunfo del doctor Ellauri y es la pura verdad. Debemos hoy, sin embargo, ahondando un poco en la trascendencia del hecho, reconocer que los laureles de esta victoria tambien decoran al Council of Foreign Bondholders; y que, por otro lado, hasta la República Argentina—sin haber tenido arte ni parte en el asunto—sale indirectamente beneficiada.

Para desarrollar como es debido estas sugestiones no se necesita gran malicia, por cierto.

El Council of Foreign Bondholders vióse en este caso uruguayo atacado por primera vez en Lóndres mismo:—no ya su conducta, sí que tambien su persoñería, fueron puestas en tela de juicio. Pero como ha prevalecido al fin contra sus adversarios, hay que convenir en que su actividad se ha reafirmado y que su prestigio se ha enaltecido. Está, pues, de plácemes la corporacion.

No nos toca dilucidar si este Council debiera ó no modificarse en tal ó cual sentido mas conveniente para los invertidores de capital. Esto toca á los invertidores de capital, y nosotros somos los deudores.

Lo que realmente nos interesa es considerar que si se hubiera desvirtuado la autoridad de esa corporacion—que fué constituida casi oficialmente hace como veinte años por miembros de la alta banca, consagrada como árbitro por la consuetudinaria apelacion de los acreedores europeos y de los gobiernos deudores, y que ha llegado á disponer de tan fortísimos recursos—entonces la República podria haberse visto obligada quizás, en tiempo no muy lejano, á tratar gravísimos negocios con veinte comisiones surgidas de la ocasion y, por tanto, sin antecedentes y sin porvenir, como que serian juntas efímeras de interesados directos y llenos de pasion.

Ya se ve, con enunciar solo la idea, el beneficio que Argentina ha obtenido indirectamente por el resultado de la conversion uruguaya. Si, como parecen decidirlo varios indicios, el gobierno nacional tiene que celebrar dentro de uno, dos ó mas años, nuevos arreglos financieros en Europa, seguros estamos de que podrá celebrarlos mas fácil, práctica y solemnemente con una corporacion como la del recien robustecido Council of Foreign Bondholders, en vez de verse obligado á tratar con comisiones hongos como la de los tenedores de cédulas ó la de tenedores de bonos, que presiden respectivamente los señores Bellin y Procter;—dicho sea, por supuesto, sin el menor ánimo de agraviar de la manera mas remota á nadie personalmente. Los hechos son hechos y hay que consignarlos.

Ya sabe V. cual fué el resultado de las operaciones en Lóndres de la conversion de la deuda uruguaya hasta el primero del presente; vea ahora cual ha sido el resultado final, al cerrarse el plazo de ampliacion concedido por el gobierno.

El Council of Foreign Bondholders publicó el juéves que los señores Glyn, Mill, Currie and Co, agentes de la conversion de los empréstitos extranjeros de la República del Uruguay, les comunicaban que se habian depositado á convertir bonos por valor de £ 14.750.000 clasificados así:

Empréstito unificado 5 % de 1883.	.	£	9:024.000
» » 6 % de 1888.	.	»	3:746.000
» » 6 % de 1890.	.	»	1:980.000
		£	14:750.000

Existen bonos de 1883	£ 10:624.400		
» » de 1888	» 4:119.900		
» » de 1890	» 1:980.000	»	16:724.300
Quedan sin convertir. . . .		£	1:974.300

Siete octavos de los tenedores consienten en la conversion.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en San Cárlos, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Casabarbe, Pavon, La Paz y Riachuelo.

Nublado en Pando, Rocha, Maldonado, Punta Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solis Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Chuy, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Explicaciones del senador Aguirre—El doctor Aguirre ha dirigido la siguiente carta á *La Tribuna Popular*:

«Como no siempre tengo posibilidad de enterarme en el dia de las publicaciones de la prensa periódica, recien ayer domingo supe por un amigo que habia usted tomado en serio y hecho tema de uno de sus interesantes editoriales la noticia, igualmente nueva para mí, de que el presidente doctor Herrera y Obes habia dirigido cartas conminatorias, con motivo del debate de los proyectos bancarios, á algunos senadores, entre los cuales se me incluia.

El hecho es totalmente inexacto y hasta absurdo, atenta la manera como desde el primer instante han sido encarados esos proyectos por el grupo de senadores en que formamos los supuestos destinatarios de las cartas supuestas.

Hará próximamente dos meses que empezó el cambio de ideas sobre esos proyectos con ocasion del la sorioso y metic[illegible] que rehací el señor senador Costa y sometido á exámen del señor doctor Terra y al mio.

Desde entonces quedó sentado que, por razones de contemplacion á la opinion pública, no sería variada la idea generatriz de los proyectos del Ejecutivo, aunque hubiera de someterse á considerables transformaciones.

Avanzando el estudio colectivo luego que se hubo dado cuenta en la Cámara de Senadores de lo sancionado en la de Representantes, se llegó á las conclusiones siguientes:

1.ª Que no convenia presentar en comun un proyecto sustitutivo respecto de cuyos permenores era difícil un acuerdo perfecto.

2.ª que debia limitarse el esfuerzo colectivo á reclamar algunas reformas esenciales en los proyectos sancionados por la Cámara de Representantes, y

3.ª que solamente en el caso extremo de no obtenerse acuerdo para esas reformas conceptuadas esenciales, se propenderia al rechazo de los proyectos en segunda discusion general.

A efecto de dar ejecucion á lo convenido fueron nombrados en comision para acercarse al Presidente de la República los señores senadores Torres, Costa y Berro, con encargo de hacerle conocer el proyecto de modificaciones que eran once, distinguidas por otras tantas letras.

La conferencia tuvo lugar en casa del Presidente el sábado 12 del corriente y al dia inmediato, domingo 13 por la tarde, llegó á los señores Torres, Berro y Costa la respuesta presidencial, avisándoles que tomadas en consideracion las modificaciones propuestas en acuerdo general de ministros, habian sido aceptadas la mayor parte, mereciendo otras algunas objeciones que la misma carta detallaba.

El lúnes, 14, replicó la Comision, previa discusion entre los ocho comitentes, insistiendo en una parte y defiriendo en otra, concluyendo por proponer una nueva conferencia, que, verificada, solucionó todos los puntos menos uno, respecto al cual expuso el Presidente que necesitaba comunicarse con sus agentes en Europa.

A este punto pendiente se referia la carta del miércoles al senador Terra que ha dado ocasion á las noticias que rectificó.

En ella el presidente proponia una variacion de forma que fué aceptada en la Comision General.

Como se ve, no ha existido mérito en el caso para los conflictos que algunas imaginaciones por demas fogosas han estado suponiendo y dando por producidos.

Agregaré para concluir que las tres modificaciones que no han pasado por habernos convencido de que no debiamos insistir en ellas se referian: (a) á la fijacion en la ley en lugar de ser en los estatutos de las facultades del presidente, punto en que no insistió el senador autor de la indicacion; (b) á la prelacion en vez de equiparacion de los billetes, respecto á lo cual no hubo mayoría; y (c) á determinar la forma de liquidacion del Banco Nacional si los accionistas no aceptasen la trasmision del activo y pasivo al Estado, prevision esta que fué abandonada por tratarse de un caso improbable.

Expuesta y explicada la rectificacion que me propuse, solo me resta suscribirme su atento seguro servidor.—*M. Aguirre*—Su casa Uruguay número 1. Marzo 21 de 1892.»

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 10; tropa, 1; mujeres, 3.—Total: 13. Orientales, 4; españoles, 3; franceses, 1; italianos, 4; griegos, 1; noruegos, 1.—Total: 14. Salieron de alta: civiles, 11; tropa, 1.—Total: 12.—Orientales, 4; argentinos, 1; españoles, 3; italianos, 3; rusos, 1.—Total: 12.

Marzo 22—Entró: Pedro Noche, belga, soldado del batallon 4.° de Cazadores, con fractura complicada de la pierna izquierda.

Existencia de enfermos hoy 22: civiles, 234; militares, 37; mujeres, 116.—Total: 387.

El vapor «Andrea Doria»—Segun dice la *Gaceta de Noticias* de Rio Janeiro, con fecha 11 de Marzo habia llegado á aquel puerto, procedente de Génova, el paquete italiano *Andrea Doria* con 1561 pasajeros.

Al ser visitado por el médico de sanidad brasilero, declaró el médico de á bordo que durante el viaje habia tenido 20 defunciones, de las cuales 11 fueron de difteria.

En vista de esta declaracion el inspector general de sanidad resolvió mandar dicho vapor al lazareto de la Isla Grande, donde ha sido sometido á cuarentena.

El cadáver del último fallecido de difteria, pasajero del *Andrea Doria*, fué arrojado al mar durante la travesía á la Isla Grande.

El *Andrea Doria* se dirijo á nuestras aguas.

Una nueva reclamacion á Chile—El cónsul americano en Valparaiso Mr Williams B-M. Creary, dirigió al intendente de aquella provincia el siguiente oficio que creemos del caso consignar textualmente, porque parece destinado á nuevas reclamaciones del ministro de los Estados Unidos en Chile:

«Me permito manifestar á V. S. que el sábado 20 de Febrero último el capitan Melvin L. Park, de la barca americana *Edward Kidder*, al anclar en este puerto, concedió permiso de 24 horas á Cárlos S. Carlson, alistado debidamente al servicio de dicho buque, y que á virtud de la licencia concedida al referido marinero, vino á tierra como á las 7 p. m. de ese dia, resultando, segun se me informa, que como á las 11.30 de esa noche, le robaron el dinero y otros objetos que llevaba, recibiendo ademas heridas que en la calle pública le infirieron dos soldados de la policía local; que una de las heridas que recibió Carlson fué de naturaleza tan grave que le vació la region intestinal, quedando abandonado en la calle, donde despues se le encontró para ser llevado al hospital, y que en este establecimiento, de efectos de la herida y del trato brutal que segun se refiere recibió el ofendido, murió el 26 del pasado mes de Febrero.

Con tales motivos, me permito respetuosamente solicitar de V. S. la completa investigacion del hecho y las incidencias del caso, para poner en claro cómo, y por cuáles medios y por quién ó quiénes el citado marinero Carl S. Carlson recibió el maltrato y las lesiones que le ocasionaron la muerte, á fin de que la justicia descubra y castigue á los culpables.»

El intendente pasó este oficio al juez respectivo y éste contestó en sustancia:

«Excusado me parece decir á V. S. que en cumplimiento de mi deber y anticipándome á los deseos manifestados por el señor cónsul de los Estados Unidos de Norte América en la nota que me comunica, procedí desde el primer momento á levantar el correspondiente sumario con toda la proligidad que merece un delito de esa naturaleza, y aprovechando la circunstancia de encontrarse aun al ancla en este puerto la barca á cuya tripulacion pertenecia el marinero Carlson y así obtener de sus mismos compañeros datos que, si solo hoy hubiera de comenzar la investigacion, sería imposible conseguir por haber salido con rumbo al Norte el buque con su tripulacion.

Puedo anticipar á V. S. que en el curso de la presente semana espero terminar el sumario.»

La Union, de Valparaiso, da la siguiente version del hecho.

«La noche del 19 de Febrero próximo pasado el sueco Cárlos Carlsen, marinero de la barca norteamericana *Edwart Kidder*, entró á beber en la fonda de Shakespeare, calle de San Martin, con otros individuos, cuatro ó cinco. Carlson llevaba algun dinero.

Parece que se retiraron despues de la media noche, y que regresaban poco antes de la una de la mañana por la calle Blanco, frente al Pasaje Ross, donde se detuvieron, conversaron, riñeron, y uno de ellos, Carlson, quedó con un navajazo en el abdómen.

Un policial, Ricardo Cáceres, que estaba hacia pocos dias al servicio de la guardia municipal, pasando en esos momentos frente al mercado del puerto, percibió el rumor del tumulto y acudió con precipitacion al sitio de él, á unos ciento veinte metros de distancia mas ó menos. Con igual precipitacion se puso al centro del grupo que formaban los pendencieros ó rateros. Uno de ellos lo atacó de improviso dándole una bofetada que hizo saltar al medio de la calle á su kepi militar y arrojó tambien á Cáceres al suelo. Este, entonces, desatentado por el golpe, no pudo discurrir con claridad que era preferible asegurar primero al delincuente que recoger el kepi, y mientras cogia éste del centro de la calle los asaltantes huyeron, sin que haya sido posible capturarlos hasta hoy.

El silencio en que dejaron con su fuga el teatro del delito, permitió al soldado Cáceres percibir los débiles quejidos que exhalaba Carlson, á quien no habia visto ni oido antes por falta de luz y de reposo.

Carlson, herido y extraordinariamente borracho, sin saber hablar castellano, se limitaba á decir:

—*Policía, policía.*

El soldado le dió á entender que pertenecia á esa *policía* que él necesitaba; le hizo conducir al hospital y dió parte al oficial del barrio.

Al dia siguiente en la primera hora la policía dió parte al juzgado del crímen del señor Noguera, á cargo del cual están los dos despachos de este género.

Pasajeros—Llegados hoy en *Las Mercedes*
De Asuncion—A. Lenider.
De Corrientes—C. Saloni.
De Buenos Aires—J. Varallo, A. Garcia, P. Chuchi, D. Rimase, J. Sanguinetti.
—En el *Isis*:
De Valparaiso—E. Trizzio y uno mas.
De Coronel—N. Manno.
De Port Stanley—Capitan Green Cank y 24 de tercera clase.
—En el *Cosmos*:
De Mercedes—A. Araujo.
De Buenos Aires—F. Sala, V. Lemon, P. Carterola, L. Palza, A. Patiño, M. Boriqui, F. Duran, J. Urcier y señora, T. Diez, C. Grass, L. Povalto, D. Mongan, J. Renguel, E. Martini, J. Griefli, P. Bianco, J. Grumer, F. Prat, M. Gragio, M. Norma, P. Gozart, V. Gimenez, N. Gonzalez, J. Garcia, C. Crespo, E. Tarlotti y uno mas, F. Carolli, M. Read, C. Toich, L. Ricarde, V. Mait, C. Pairi, A. Wasleston, A. Cash y 36 mas.
—En el *Ricadaria*:
Del Salto—L. Simondine y tres mas, A. Casaretto, G. Castro y uno mas, C. Milans.
De Concordia—J. Dalorso.
De Paysandú—A. Cursi, C. Fontan.
De Fray Bentos—A. Jarme, D. Bernaza.
De Mercedes—L. Mauriño Lavalle, A. M. Lorenzo.
De Buenos Aires—D. M. Ayar, V. Ayar, P. Nobas, A. Lermite, R. Cabal, J. A. Bazzano, D. Luscurrani, A. Pedridi, C. Taunich, T. Duran, T. Viglon, T. Capurro, T. Montani, D. Ayarragaray, C. Gonlon, J. Milon, J. Pasano, M. Besano, J. Chapela, A. Giorgetto, A. Contest, A. Campoin, D. Tossi, L. Dufon y 21 mas.

Metálico—Llegado hoy en el *Cosmos*:
L. y B. Bark, $ 3.000; M. Espada y Ca., $ 4.000; B. Tejada, $ 1.000; L. y B. Supervielle, $ 4.000; J. Seller, $ 1.600.
—En el *Ricadaria*:
B. Tejada, $ 276.

Oficina Central de Análisis de Aduana—De los análisis practicados en el dia de ayer en esa oficina, han resultado buenos los siguientes artículos:

Vinos franceses, 1; id. españoles, 6; cerveza, 1; vinos italianos, 3; ginebra, 1; cognac, 1; licores, 1.—Total, 14 muestras.

Se impidió el despacho de un casco vino, por no estar conforme con los decretos vigentes.

FOLLETIN

CRISTINA

España, el general abrió el segundo sobre, y leyó el contenido.

Mas no obstante ser muy pocos los renglones, tardó bastante en leerla, y aun despues de mirarla una y otra vez, se le vió vacilar en entregarla ó no á don Alvaro.

Tras de la duda, vino el deseo de hacerlo, y le dijo:

—Tomad esta...

Y una pausa, en que el jesuita desplegó toda la fuerza de su inquisitorial mirada, para adivinar las alteraciones del rostro de Alvaro, reinó unos instantes.

Alvaro, demudado, la terminó al fin, y dijo:

—¿La habeis leido?

—Sí,—contestó con frialdad el general.

—¿Y ahora?

El general no le respondió:

—¡Dios santo!... ¿Es verdad?...

Y vacilante y temblando, volvió á leerla.

Decia la carta segunda:

«Debeis venir cuanto antes. En la funcion de ayer se puso vuestra niña mala de un ataque á la cabeza. Estando recitando unas letrillas á la Vírgen, se empeñó en que habia visto á su madre, y nada... ni consejos, ni advertencias, la disuadieron de su terquedad. Ha sido reconocida por el médico, y éste asegura que está loca. Efectivamente: desde ayer parece como si la razon la faltara, pues se pasea por el jardin y por los dormitorios, corriendo de una parte á otra, y llamando sin cesar á su madre. En vez de llorar, rie desesperadamente, y os ruego vengais para determinar lo que hay que hacer con ella, pues de este modo no puedo seguir en el colegio.»

Firmaba la carta la superiora de Santa Inés.

—¡Qué decís!—exclamó Alvaro.

—¡Yo!... dijo cortado el general. ¡Veis cómo es horrible!... ¡Veis cómo tengo razon!... ¿Veis cómo no es el enemigo?

Y volviendo á leer, como si le hiciera falta convencerse de que no se habia equivocado, gemia con desesperacion; creia ahogarse, y por último se despidió el general, y le dijo:

—Pues soy de opinion...

—¿De qué?...—dijo Alvaro con ansiedad.

—Soy de opinion de que no exagereis el alcance de la carta... la niña está muy débil... una alucinacion cualquiera puede...

—¡Ah!... esta ya no!...—dijo Alvaro con amargura.

—¿No?... nada tendria de extraño...

—¡Qué hacer entonces!...

—Dejad pasar la noche, y mañana yo mismo os acompañaré al convento.

Y conociendo que la situacion era difícil, salió, sin decir una palabra mas.

Cruzó el claustro, y al pasar junto á la portería, oyó repicar con fuerza la campanilla: chocóle el modo y la hora, y se detuvo á escuchar.

—¿Quién?—dijo un lego descorriendo una tablilla, que hacia las veces de ventanillo.

—¡Abrid por todos los diablos!—dijo una voz fuerte y alterada.

—¿Qué quereis?—preguntó el lego.

—Un padre... que salga al instante...

—Hermano, decid que expresa á qué,—dijo el general interviniendo.

—¿Adónde ha de salir?

—A confesar una mujer... mas pronto, que se muere...

—Aguardad un instante; lo diré al general...

—Decídselo á cualquiera...

—Esperad...

—No puedo... me marcho...

—Entonces, ¿cómo la he de ir?...

—Aquí cerca... en esta casa de campo que hay antes de entrar en Roma...

—Mejor sería que fuera con vos...

—No puede ser...; está agonizando y sola.

—Pues id... que ahora os sigue un padre...

Y el lego repitió al general, el deseo del que habia llamado. Este pensó un [illegible] confesar, por ese prurito á don Alvaro no le gustaba con[illegible] pero, sin duda de la regla en dar blanco al que pide n[illegible] á la para probar la paciencia, se dirigió nuevam[illegible] celda: entró en ella, y dándole las señas y mandándolo salir inmediatamente, salió él á su vez de la habitacion, y dijo para sí;

—Así se distraerá... esto le hará olvidar un momento lo otro... y así no se acordará de la loca de Santa Inés.

CAPITULO XXVI

Quien los separó, los juntó

La tarde iba muy corrida. El cielo comenzaba á cubrirse de nubes, y ni una ráfaga de aire venia á turbar la atmósfera caliginosa y pesada; el calor era sofocante, y á la hora del crepúsculo, gruesas gotas se estrellaban en las piedras y las losas, siendo devoradas instantáneamente, como devoraban las tinieblas los espectros de luz de los relámpagos.

Pues bien: esta tarde, en que todo era calor, Cristina sintió que vida, pues la vida es el calor, Cristina sintió que allá en los últimos rincones de su cuerpo comenzaba la muerte á conquistar sus organismos y enfriar su alma. Y aquel dia la falta material de fuerzas la obligó á no levantarse del lecho, y llamar á Javier para pedirle un favor que ella comprendia era tal vez el último.

Estaba, pues, en su cama, casi sentada en ella, con la cabeza inclinada sobre el hundido pecho, y envuelta en una gorra de encajes sujeta por debajo de la barba; con el semblante pálido y cubierto de sombras; tosiendo de una manera intermitente, con tos cascada y seca; haciéndose por instantes su tez mas transparente, hasta el punto de parecer iluminada por dentro; volviéndose adelante los oidos, quedándola como si fueran de cascarilla, y diciendo á Javier con voz lúgubre y ahogada:

—¡Javier!...

—¡Cristina!—le contestaba aterrado Javier al verla morir por momentos.

—Un favor,—balbuceó la enferma.

—¿Un favor tú?... Habla,—le decia Javier envolviéndola con sus brazos.

Y Cristina, con las manos blancas y descarnadas, buscaba el rostro de Javier, y le tocaba cual si fuera ciega y tuviera los ojos en la mano.

—Un favor, sí...

—Descansa, Cristina... está agitada...

—No... no hay que perder tiempo... voy á morir...

—¿Morir tú?

—Sí... lo siento,—decia ella con una sonrisa voluptuosa.

—Di... qué quieres, y ahora mismo...

—Mira... déjame sola... y ve tú... mas pronto...

—¿Dónde?

—Por un... un padre... aquí cerca está el Noviciado... Ve...

—Mas ¿qué quieres?

—Confesarme.

Y Javier, sin valor para contradecirla, salió de la alcoba y de la casa, yendo al Noviciado á buscar un padre.

Entonces quedó Cristina sola con sus remordimientos, y comenzó á hacerse examen de conciencia.

Mas al poco rato se durmió con un sueño inquieto, ligero y nervioso. Un reloj lejano rompió el silencio é hizo escuchar á Cristina entre sueños las vibraciones de la campana, lentas, sordas, tristísimas, y entreabrió los ojos. Veia, con esa fosforescencia de la pupila en las crisis nerviosas, como bultos que se movian en todas direcciones, y delirando creyó oir al compás de la hora pronunciar su nombre... pero muy lejos y con una voz tan débil como la suya despues se estremecia horrorizada... Habia escuchado corear el nombre por un sin fin de maldiciones; seguia oyendo gemir al viento en los vidrios de la ventana; su corazon latia cada vez con menos violencia, y, sin embargo, su agitacion crecia y miraba fijamente sin que viera nada, hundida su vista en las sombras impenetrables, y oia mil ruidos diversos. Despues silencio, pero un silencio lleno de rumores extraños el silencio de las tumbas en un monótono murmullo de agua distante, lejanos ladridos de perros, voces confusas, palabras ininteligibles, crujir de ropas que se arrastran, ecos de pasos que vienen y se alejan, suspiros que se ahogan respiraciones fatigosas que se sienten, estremecimientos involuntarios que anuncian la presencia de algo que no se ve, el caos, en fin, de una mente alocada, que tenia miedo al verse ante las puertas del inmenso anfiteatro del cielo, donde iba á ser juzgada.

Cristina, inmóvil, temblorosa, adelantó su cabeza fuera de las cortinillas... escuchó un momento; se pasaba la mano por la frente, que tenia regada de un sudor frio; tornaba á escuchar, y... [illegible]; silencio.

Gimiendo, volvia á recostarse sobre la almohada de raso azul, y cerrando los ojos, intentaba dormir... mas en vano. Al poco volvia á hacer un supremo esfuerzo, se incorporaba mas pálida aun, mas inquieta y mas aterrada, y volvia á oir los mismos ruidos y ver las mismas visiones.

Así pasó media hora, al cabo de la que, primero unas, y luego otras mas cercanas, todas las puertas que llevaban á su habitacion sonaron por su órden, con un ruido sordo y grave unas, otras con un lamento largo y crispador. Las alercas de la alcoba crugieron sobre sus goznes con un chirrido agudo, prolongado y estridente.

Unas pisadas lentas sonaron sobre la alfombra; las colgaduras de brocato de la puerta se rozaron, y Cristina víctima de su alucinacion nerviosa, tuvo miedo; lanzó un agudo grito, y, arrebujándose en la ropa que le cubria, escondió la cabeza y contuvo el aliento.

Javier habia entrado con una luz, y la dijo:

—¿Qué es?... ¡Cristina!... ¡adorada mia!...

Cristina, vuelta de su temor, entreabrió los ojos, y tendió una mirada de espanto á su alrededor; sus ojos trémulos y desencajados sobre unas mejillas de palidez mortal, miraron á Javier, y de un delirio pasó á otro mas horrible aún. Un océano de lumbre deslumbradora pasó ante su vista; creyó ver las [illegible] del cielo alborozarse por tener un ángel mas. Aquel ángel era su hija... María, que unia su voz á la de las potestades para pedir á Dios el perdon de su madre, en un himno de gloria que subia hasta el trono infinito como una tromba armónica, como una gigantesca espiral de sonoro incienso. Y ella se lo pasaba... Cristina ahogada en llanto... moribunda, cada vez desesperacion, se oprimia el pecho con las manos, y se sofocaba el corazon, que creia iba á saltar hecho pedazos.

—¡Javier!... (decia llamándolo hácia sí, con voluptuosidad.) ¡Javier mio!... Tú eres el único que no olvidas... que me quieres...

E incorporándose, alzaba los brazos y le pasaba la mano por su frente, jugaba con sus cabellos, y luego dejaba caer desplomado como un lingote de plomo su brazo fatigado del esfuerzo...

—Cristina... estás complacida... dentro de un momento hay aquí un padre...

—¡Un padre!... ¿Y á qué? (decia delirando); yo estaba mal, es cierto; pero... ya no, ya no me muero... En cuanto esté buena iré contigo... iremos los dos juntos á Nápoles, viajaremos... luego volveremos á Venecia... y luego á España... ¿verdad que tenemos que volver á España?... mi patria y la tuya... veremos Sevilla, yo...

—¡Oh!... No te fatigues...

—No... si digo... que pronto estaré bien... ya pasó la tísis... ¿creias tú que yo me iba á morir?... lo creias... ¡Ah!... sí, iremos tambien á América... ¿Pero de veras creias tú que iba yo á morirme?...

—No, le decia horrorizado Javier, al verla sin juicio.

—¡Ah!

Y Cristina reia como loca, con una carcajada histérica y nerviosa, ahogando una verdadera tempestad gutural de angustias y suspiros.

Mas al fin sonó una tos de ataud; creyó que se ahogaba, y continuó diciendo;

—¡Oh! te veo triste, Javier; eso es que me mueres; tú lo dices con tu cara sería, y...

—No, Cristina; vamos, descansa.

Y Cango entró, y dijo:

—Ahí está un...

—¿Un cura?—preguntó Javier.

—Sí.

—Hazlo pasar.

Y Javier se acercó á Cristina, dándole un beso, el último tal vez; salió de la alcoba, y se cruzó en la puerta con un jesuita que se dirigia á la moribunda.

Javier, con la mente excitada por mil y mil ideas siniestras que le atormentaban, se dirigió á la galería, y allí comenzó á dar paseos de un lado á otro, sin saber qué hacer, sin darse cuenta de su situacion, pensando sólo en que Cristina se moria, y en que él iba á quedar solo en el mundo. Así batallaba consigo mismo, y así, entre los proyectos que se le ocurrian, sin saber por cuál decidirse, ganoso de respirar aire, y no aquella atmósfera de calentura que ahogaba en la casa, abrió un balcon y se recostó en los hierros. La tempestad del cielo estaba como la de su alma, sin atreverse á romper, y al mismo tiempo que en el cielo relampagueaba, brillaba entre sus manos un puñal, cuya hoja acariciaba con amor, como si fuera el milagroso amuleto de quien dependiera el remedio de su terrible situacion.

Entre las sombras se dibujaba la rígida silueta de la Abadía, y el viento húmedo que se levantó llevaba entre sus ondas los ecos de un cántico religioso que le impresionó aun mas.

«¡Cristina no existe dentro de un instante!...» pensaba. Y absorto y aterrado, creia estar fuera del mundo real; volvia á contemplar con placer el agudo puñal, y se proponia aguardar el instante en que Cristina lanzara el último aliento, para hundírselo él en el pecho, y cruzar el infinito abrazado como en vida á ella.

Mas luego ocupó su imaginacion otro mundo de ideas distintas; creyó oir á Cristina que se arrepentia, que le olvidaba en el último momento, que balbuceaba una maldicion, y entonces un sacudimiento terrible vino á sacarle de su estupor; aquel horror, que le tenia embargadas todas las facultades del espíritu, se cambió por una ira espantosa; sus nervios saltaron al impulso de una emocion fuertísima; sus dientes chocaron unos contra otros; se agitó con un temblor imposible de reprimir, y un frio glacial le congeló hasta la médula de sus huesos.

—Cristina se arrepiente de haberme amado,—pensó; y ébrio y medio loco, sin soltar el puñal, salió del balcon, y se fué sin hacer ruido á esconderse tras de las cortinas de la alcoba.

Mientras tanto el jesuita escuchaba, con la cabeza apoyada en el pañuelo, que sostenia su mano, la confesion de Cristina.

Habia tenido que aguardar á su entrada un momento á que terminara el delirio de la enferma; pero terminó apenas sus ojos le vieron acercarse al lecho. Estaba éste casi cubierto por sus cortinas, de modo que la luz, que era escasa en la habitacion, era ninguna en donde estaba Cristina; y así, hablando muy despacio, parándose y haciendo frecuentes descansos para toser y calmar su fatigosa agitacion, iba diciendo, conforme recordaba, todos sus pecados.

Mas llegó un momento en que el jesuita se estremeció, y se le vió hacer un esfuerzo, como si tratara de levantarse.

Ya se habrá adivinado que el jesuita no era otro que don Alvaro; por eso, cuando llegó á oir lo que tanto sabia, no pudo contenerse, y efectuó aquel movimiento; su voluntad habia adquirido el temple del acero, y viendo abalanzarse á su espíritu todos los sentimientos del mal, la venganza, la ira, los celos; sintiéndose sediento de sangre; saltándole las venas; desatándose su corazon de las arterias y no pudiendo resistir mas; oyendo latir sus sienes con una violencia espantosa; viendo á sus pupilas oscurecerse con una nube de sangre, en vez de arrodillarse ante tantos odios y tantos rencores que se despertaban en el cómo monstruo, azotándole la cara y escupiéndole las mejillas... agarrotó sus ideas, las anudó todas, y acordándose únicamente de que era sacerdote y de que iba á perdonar, siguió en calma escuchando la confesion.

Mas cuando vió á Cristina gemir arrepentida; cuando la vió llorar, y llorar por su hija, no pudo mas; bastantes sacrificios llevaba hechos; se levantó y dijo á Cristina:

—¡Cristina! mira, tu esposo...

—¡Al... Alvaro,—dijo Cristina con voz entrecortada.

—Sí.

—¡Oh! ¡perdon... perdon!...

Y hubo un momento de silencio, en que solo se oyó el aleteo de la muerte y un rugido en el fondo de la pieza.

Cristina no tenia ya fuerza ninguna; todas las habia agotado; tartamudeó en medio de su agonía; y escarbando las sábanas con las uñas de los dedos, luchando con la muerte, se incorporó, y dijo:

—¡Tu... mi hija... perdon, perdon!...

E inútil para hablar, sin poder decir ya más que *perdon*, titubeó, volvió á caer, y sintió el frio serpentear por su cuerpo; su cerebro se hundió de pronto en un celestial delirio; vió que era el último momento de su vida; sus mejillas se pusieron azules; su pecho exhaló unos hondos ronquidos, y en un instante de loca expectacion, abrió la boca, y con los ojos ya muy hundidos y casi cerrados, dijo otra vez:

—¡Perdon!...

Alvaro, en pié, con dos gruesas lágrimas en la cara, olvidándose de la ponzoña que envenenaba su alma, se acordó de Dios, tuvo fé, vió el espíritu de Cristina prepararse á la separacion del cuerpo, y sin hablar palabra, la dió su bendicion.

Los lábios de Cristina, que antes eran rojos, se tornaron en cárdenos, morados, negros al fin, y señalaron en aquella faz de marfil una mueca espantosa, que fué la última sonrisa con que Cristina al morir saludó al mundo, hundiéndose en la nada.

—¡Santo Dios! (gimió Alvaro al verla muerta).

Sí... yo te perdono... y le perdono á él...

Y acercándose más al lecho, la contempló mudo; cogió su mano más fria ya que el mármol, estampó en ella un beso, y se dispuso á salir.

Mas al chasquido del beso, al resonar su eco en la alcoba, se levantó un alarido tremendo, que parecia un grito de dolor arrancado á la humanidad entera por la conciencia de sus maldades; un grito horroroso, formado de imprecaciones y de todos los lamentos de infortunio, de todos los aullidos de la desesperacion, de todas las blasfemias de la impiedad, en concierto monstruoso y horrible.

Javier, frenético de ira, rojo de coraje, ardiendo de rabia, se abalanzó á don Alvaro, y descorriéndole el manteo le hundió el puñal en el corazon.

Don Alvaro lanzó un grito desgarrador y sobrehumano, y cayó muerto sobre el lecho.

Javier miró un momento el cuadro, y viendo en el puñal humear la sangre, cobarde para suicidarse, parándose en el vértigo que le habia hecho ser criminal, lanzó una carcajada horrible, y exclamó:

—¡Los quiso separar, y... los he juntado!

Y quedó loco, mirando estúpido los dos cadáveres, y viendo ante sí todo lo horrible de una vida llena de remordimientos.

Antonio Vasco[illegible]

FIN.

Sanguijuela insaciable.

Datos oficiales.

Ciudadanía argentina discutida.

Clima de Rio Janeiro.

"La Débâcle"

La tumba de Napoleon

Emilio Zola

Gil Fortuol.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Marzo 22 de 1892.

Despacho de Aduana

Beisso y Surraco, 1 cj alcanfor, 1 fbr aceite bacalao, 1 cj sulfato, 3 id vaselina, 3 id medicamentos, 1 id papel, 1 id esencia, 1 id color vegetal, 1 id semillas anis, 1 id jarabe Seijet.
Irisarri y Otero, 2 ccs frazadas, 1 cj bombasí, 2 id camisetas.
M. Rademacher, 2 cjs colchas, 3 id pañuelos, 2 id camisetas, 3 fds lienzo, 1 cj madraz, 2 fds listado, 2 cjs ponchos, 1 fd cretona, 1 cj tartan de lana.
Manetti y Casás, 1 cj aceite medicinal, 6 id medicamentos.
C. Smith, 1 fardo buyeta.
B. Caviglia, 7 cjs triple rizado.
P. C. Ballefin, 8 cjs ollas de hierro.
L. F. Tavolara, 1 fardo cobertores lana.
F. Vilaró, 50 cuñetes azarcon.
D. Ratti, 100 almireces de madera, 1 bulto manos para mortero.
Hijos de A. Rubio, 2 cjs madras.
Bell Towers, 3 cjs una prensa, 1 cj repuesto, 1 id juego terrajas, 2 canastos enrejado.
E. Quincke, 50 cjs hoja lata, 21 rollos cabo caños.
V. Canale, 3 cjs vestidos lana, 2 id artículos de tienda.
M. Langon, 1 cj botones carozo, 1 cj cotin hilo.
Trabucatti y Ca., 25 fardos cuerda cañamo, 1 cj tela alambre.
The Central Agency, 5 cjs carreteles de hilo.
E. Piñeyrúa, 4/4 y 5/2 pipas vino tinto.
Granara y Ca., 44 cjs aceite, 110 cjs vermouth, 13 bordalesas vino tinto, 30 balas papel.
C. S. Caprile, 10 bordalesas vino tinto, 25 cjs aceite de olivo.
J. J. Aguerre, 1 pipas vino tinto, 5 seras aceitunas, 3 cjs pimenton.
Portu Muscetti, 10 cjs vino tinto, 41 bordalesas vino tinto.
P. Rovira, 1 pipas y 14/4 vino.
Carrau y Ca. 10/4 pipas vino 8/4 id. tinto.
A. C. Link, 1 barril sidra.
J. Turenne, 50 cajones yerba Paranaguá.
V. Mas, 11 cascos vino tinto, 14 barriles vino.
P. Seré Bolondo, 5 sacos pimenton, 25 cajones aguarras, 10 barricas azúcar, 85 cajones bitter.
C. Brunet, 9/4 pipas vino, 49 cajones almidon, 3 id galletitas, 1 pipa vino.
Menet y Ca. 7 cajones cognac.
Cardozo y Ca. 57/4 vino, 18 cajones tabaco.
Farini é hijo, 100 cajones almidon, 150 sacos azúcar, 600 cajones kerosene, 80 id velas, 75 id sal, 3 cuñetes bicarbonato soda.
N. Luisello, 28/4 pipas vino, 10 sacos fariña, 26 barricas, 35/2 y 58/4 yerba paranaguá.
Tremoleras, 4/4 pipas vino.
N. Caprario, 4 cajones bayas sauco.
Massanes y hno., 50 sacos café, 50 id fariña.
R. Cazaux, 26 pipas, 16/2 y 20/4 vino tinto.
J. B. Helguera, 15 cajones sardinas.
P. Rosés, 22/4 y 6 pipas vino tinto.
J. Musante, 32 cajones aceite de olivo.
L. Goldaracena, 8 cajones tabaco.
H. Dufrechou, 15 bordalesas vino, 5 cajones encurtidos.
P. Ballefin, 12 pipas y 3/2 vino tinto.
E. Risso Figlo, 120 balas papel, 25 balas id.
N. Farriols, 8 sacos pimienta.
Elliot Macció, 291 cajas kerosene.
P. Morales, 29 bocoís, 20 id. aguardiente.
L. Bonomi, 190 cajas kerosene.
T. Hebert, 889 zapallos. 10 sacos verdura.
L. Durnau, 3 bordalesas vino tinto.
Th. Lamp, 20 cajas velas parafinas.
Ramos Pereira, 9 cajas velas.
J. G. Schiafino, 8/4 pipas vino tinto, 6 cajones aceite.
L. Gaminara, 40 balas papel, 19 cajones vino.

Entrada á las plazas de Frutos

Montevideo, Marzo 22 de 1892.

PLAZA 20 DE FEBRERO—28 vehículos: á Duran y Vidal, 204 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 50 lanares, 4 arrobas cerda, 552 id lana, D. Llantada, 50 cueros vacunos, 300 lanares, 250 arrobas lana; A. Bonilla, 50 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 200 lanares, 260 arrobas lana; F. Decia, 100 cueros vacunos, 800 lanares, 100 arrobas lana; S. y B. Balparda, 100 cueros lanares, 300 arrobas lana; R. Rivera, 50 cueros lanares, 300 arrobas lana; R. y García, 150 cueros lanares, 500 arrobas lana; C. Soñora, 15 cueros vacunos, 50 lanares, 100 arrobas lana; á la órden, 32 fanegas trigo.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—37 wagones: á B. Peñagaricano, 106 bolsas trigo, 75 id maiz, 4 id lana; A. Seoane, 317 bolsas trigo, 176 id maiz, 45 id oyo, 4 id porotos, 33 atados paja escoba; J. Achard, 12 bolsas afrecho, 18 bolsas afrechillo; Bonifacio, 32 bls maiz; J. Duce, 175 bls harina, 100 id afrecho; L. y Langaran, 160 bls trigo, 280 id maiz; L. Monasterolo, 66 bls maiz, J. Rosés, 164 bls trigo, 46 id afrecho; S. Reyes, 14 bls trigo, 74 id maiz, 13 id cebada, 3 id granza, J. Patron, 32 bls maiz; Rapalini, 32 bls trigo, 23 id maiz, 10 id cebada; P. Beltran, 41 bls maiz, 159 atados paja; Aicardi, 8 bultos huevos; Carisan, 35 bolsas trigo, 10 bolsas maiz, 22 bolsas cebada; A. Bonilla 108 bolsas trigo; J. Helguera, 64 bolsas maiz; P. N. Alvarez, 33 bolsas oyo; D. Llantada, 1 atado cueros lanares, 10 bls lana; Andrione, 90 barriles portland; Vignatti, 5.000 ladrillos; C. Pereira, 10 bolsas lana; R. y Garcia, 13 bolsas lana; J. Berrutti, 20 bolsas trigo; J. Sala, 32 bolsas maiz, 52 id granza; S. Helguera, 27 atados cueros nonatos; J. Mariné, 100 bolsas trigo, 72 id maiz; J. Bianchi, 100 bolsas trigo; V. Rodriguez, 58 cueros vacunos, 135 atados lanares, 2 id corderos, 10 nonatos, 1 bolsa cerda; Davie y Ca., 22 bolsas lana; Gilamer, 2 bultos queso; J. Salus, 1 bulto huevos; Zanoleti, 2 fardos badanas; Consentino, 108 bolsas trigo, 1 id porotos, 16 bultos queso; S. y B. Balparda, 52 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 1 bulto ferretería; A. Martinez, 8 bolsas lana.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras.	$ 3.80
Id. id. id. desechos.	3.00
Id. id. id. mal desechos	2.20
Id. id. becerros de 0 á 14 libras sanos	3.20
Id. id. id. desechos	2.40
Cueros nonatos sanos docena	2.20
Id. id. desechos id	1.20
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	1.30

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras núm. 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Southampton y Amberes, vapor belga *Wordsworth*.—Agencia, calle Piedras núm. 138.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Bahia, Southampton y Amberes, vapor belga *Maskelyne*.—Agencia, calle Piedras núm. 138.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Salen el 24:

Para Rio, Lisboa, Vigo, Burdeos, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Sorata*.—Agencia, calle Solis número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Rio, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Orenoque*.—Agencia, calle Zabala número 78.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m. del dia 23.

Sale el 25:

Para Rio, Génova y Nápoles, vapor italiano *Duchessa di Génova*.—Agencia, calle Piedras núm. 140.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Salen el 26:

Para Vigo, Amberes y Bremen, vapor aleman *Munchen*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Hamburgo, vapor aleman *Lissabon*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

CORREOS

Salidas de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.
Nueva Helvecia, Rosario y *Colonia*—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando—Todos los dias á las 6 a. m. y 4 p. m.
Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y *Rocha*—Los dias impares á las 6 a. m.
Cerro-Largo y *Artigas*—Los 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28 á las 6 a. m.
Minas y estaciones—Todos los dias á las 6 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 22, 23, 25, 27 y 28 á las 6 a. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Trinidad, Durazno y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.
Tacuarembó y *Rivera*—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y *San Eugenio*—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Sauce, Tala, San Ramon, Santa Rosa y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Setembrino E. Pereda—Misceláneа. (Rasgos biográficos) 2 tomos, $ 2.00.
Moltke—La guerre de 1870, 1 t. encuadernado, 3.00.
Dujardin-Beaumetz—Tratamiento de las enfermedades del estómago, 1892, 1 tomo.
Maria del Pilar Sinués—Los ángeles de la tierra. (Las madres pueden permitirse la lectura á sus hijas. — La autora.) 1892, 1 t. 1.00.
Ivan Turguenef—Humo, con un estudio biográfico crítico, por Emilia Pardo Bazan, 1 t. 0.80.
E. Pardo Bazan—La piedra angular, 1892, 1 t. ps 0.80.
Baronne Staffe—Le cabinet de toilette, 1 t. 1.20.
Bouriez—Agenda du pharmacien chimiste, 1 t. ps. 1.00.
Vinay—Manuel d'asepsie, 1 t. 2.00.
Lucas—Traité pratique d'électricité á l'usage des ingénieurs et des constructeurs, 1 t. 1892, 4.50.
Hardy—Traité des maladies de la peau, 1 t. 5.00
Després—La chirurgie journaliére, 1 t. 4.00.
Bergeron—Chirurgie d'urgence, 1 t. 1.80.
Gillette—Chirurgie journaliére des hópitaux de Paris, 1 t. 3.00.
Emmet—La pratique des maladies des femmes 1 t. 4.50.
Arloing—Leçons sur la tuberculose, 1892, 1 t. ps. 3.00.
Labadie-Lagrave—Traité des maladies du foie 1892, 4.50.
Geddes—L'évolution du sexe, 1892, 1 t. 1.80.
Coloma—Pequeñeces, 2 tomos.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones 218.

Abogado Juan José Segundo trasladóse á la calle Arapey 241. 121-pm

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm.

Berra (F. A.) ABOGADO—Ha trasladado su estudio provisionalmente á la calle Buenos Aires, 102 A. 34 perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm.

Cárlos A. Berro Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito 230. 202-pm.

Cárlos de Castro, Pedro Figari, ABOGADOS—Estudio: Calle Cerro núm. 179. 136-perm.

Carlos Siemers Masajista—Tratamiento de las enfermedades articulares, musculares, nerviosas, etc., por indicación médica, en el establecimiento médico balneario, plaza Libertad núm. 40. 198-pm.

Cassanello S. Eugenio Doctor—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos.—Disponiendo de los aparatos mas modernos, se encuentra en condiciones de poder practicar cualquier operacion.—Cura sin dolor la estrechez uretral.—Consultas de 1 á 2 de la tarde.—Calle Ibicuy núm. 226. 200-pm.

Centro de asuntos judiciales y mercantiles Luis Varela, abogado; Francisco Márquez Cabrera, escribano; Antonio Miró, contador público; José Miró, procurador y corredor.—Tramitacion de asuntos judiciales, especialmente de los de carácter comercial.—Compra-venta de inmuebles.—Hipotecas.—Administracion de fincas.—Apertura, cierre y direccion de contabilidades.—Liquidaciones, balances, particion de bienes y todo lo que se relacione con las profesiones de abogado, escribano, procurador, contador y corredor.—Se ha trasladado á la calle Cerrito núm. 195, esquina Zabala. 509-ag.22

Dr. J. Cárlos Orsini MEDICO CIRUJANO Y PARTERO—Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 273 entre Treinta y Tres é Ituzaingó. Consultas: De 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 218. 739-st.15

Dr. Herrero y Salas Se ha trasladado á la calle Colonia núm. 95. 719-st.14.

Dr. A. Isola Oculista—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de la vista.—Consultas de 2 á 4, para los pobres de 9 á 11.—Convencion 144 esquina Colonia. 194-pm

Dr. Julian Obiol Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 418, esquina Yaguaron. Horas de consulta: de 1 á 2 p. m.—Teléfono La Uruguaya. 596-jn.3.

Dr. J. E. Irvine MEDICO CIRUJANO—De las facultades de Dublin y Edimburgo—Laureado en la facultad de Dublin.—Especialista en las enfermedades de señoras y niños. Ha trasladado su consultorio á la Plaza Independencia (Norte) núm. 33. Consultas de 12 á 2. 354-ag.7

Luís Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS—116, calle de Buenos Aires núm. 116. 70-perm.2ed.

Rodolfo Favaro Despachante de Aduana y Comisionista—Calle Zabala núms. 56 y 85.—(Frente á la Bolsa). 566-ab.2-2ed.

AVISOS GENERALES

Jaime Maeso

De cinco lindas y nuevas casas, centrales y bien edificadas, apropósito para obtener buenos alquileres y colocar bien el capital.—Llamo la atencion de la gente de dinero sobre este importante remate—Las propiedades pueden visitarse y así se convencerán de su importancia y condiciones, asegurando desde ya que la venta es obligada al mejor postor, por liquidacion de sociedad.

EL DOMINGO 3 de Abril, á las 2 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta al mas alto precio, de las siguientes casas, todas ellas muy lindas, centrales y alquiladas, cuya ubicacion y condicion es la siguiente:

Primera casa—Con frente á la calle San Salvador núm. 15, compuesta de cuatro piezas, dos balcones á la calle, patio mosáico, tirantería de hierro, pisos de madera, cocina, letrina, agua corriente y demás comodidades.

Segunda casita—Calle San Salvador esquina Médanos núm. 274, exactamente igual á la anterior, pero con la ventaja de ser esquina y tener balcones á las dos calles.

Tercera casa—Mas grande que las anteriores, compuesta de siete piezas, dos patios, balcones á la calle y demás oficinas.

Cuarta casa—Tambien grande, exactamente igual á la anterior, señalada con el núm. 288 y con frente á la calle Médanos.

Quinta casa—Calle Médanos núm. 278, esquina Estanzuela, con balcones sobre las dos calles, compuesta de cuatro piezas, cocina, letrina, agua corriente, caño-maestro y demás comodidades.

Como casas bien situadas, ubicadas en parajes de importancia y porvenir, no puede encontrarse nada mejor.

Están rodeadas por trenvías, ubicadas al Sud de la ciudad, donde la propiedad adquiere dia á dia mayor valor, edificadas con materiales de primer órden, bien pintadas, tirantería de hierro y alquiladas permanentemente.

La venta es sin retirar lote, á cualquier precio por liquidacion de sociedad y se efectuará una á una.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos por cada casa

Por otros informes ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 809-mz.23

Jaime Maeso

De una preciosa y moderna casita, compuesta de cuatro piezas, grandes sótanos y demas comodidades, con frente á la calle Maldonado núm. 581 y un solar sabre la calle Asamblea lindando con el núm. 127. Al mejor postor.

EL DOMINGO 27 del corriente Marzo á las 4 1/2 de la tarde, venderé la preciosa casita situada en la calle Maldonado núm. 581, compuesta de cuatro piezas, un patio, cocina, canilla de aguas corrientes, letrina con caño maestro y tirantería de fierro. Su frente es lindísimo con columnas y dos balcones, y su construccion es muy sólida, sobre sótanos de tres metros de altura que son otra casa.

Acto contínuo: Venderé el solar con frente á la calle Asamblea, lindando con el número 127 compuesto de 12 1/2 varas de frente por 40 varas de fondo. Está cercado por todos sus costados, y lo venderé á cualquier precio.

Está bien situado entre dos buenas casas y es terreno de porvenir.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará doscientos pesos por la casa, y cien pesos por el solar. Por mas detalles á mi escritorio, Uruguay 99. 810-mz.22.

Ricardo Sienra

JUDICIAL

De tres hermosas fracciones de terreno con edificacion, situados en Punta de Carreta ó Punta Brava, tasadas en 31.194 pesos.

EL MIERCOLES 6 de Abril, á las 4 p. m. y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, venderé sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion, segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, en los autos ejecutivos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo, se hace saber al público: que el dia 6 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde, en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de tres fracciones de terreno con los edificios y mejoras que contienen, situado en el paraje denominado Punta de Carreta ó Punta Brava, en este departamento, componiéndose la primera fraccion de 64 metros 42 centímetros de frente al Norte sobre calle de 12 varas de ancho, por 85 metros 90 centímetros de fondo al Sur, que tambien son de frente á otra calle de 12 varas de ancho, y linda por el Este con terrenos de la Sociedad Pastoril, y por el Oeste con la fraccion que se va á describir, encerrando un área superficial de 7.500 varas cuadradas, equivalentes á 5.534 metros 10 decímetros cuadrados; la segunda se compone de 40 varas, igual á 34 metros 36 decímetros cuadrados, de frente á la calle, de 13 varas de ancho por 100 varas, equivalentes á 85 metros 90 centímetros, de fondo al Sur, sobre otra calle de 12 varas de ancho, que linda por el Nordeste con la fraccion anteriormente descripta, por el Suroeste con la que se va á deslindar, formando una estension superficial de 2.951 metros 52 decímetros 40 centímetros, equivalente á 4.000 varas cuadradas, y por último la tercera fraccion compuesta de 82 varas 80 cent. de otra, igual á 71 metros 13 centímetros, de frente al Norte, sobre calle de 12 varas de ancho; 52 varas 13 cent., igual á 45 metros 73 centímetros, al Sur, lindando tambien con calle de 12 varas de ancho; 100 varas, igual á 85 metros 90 centímetros, en el costado Este, por donde confina con la fraccion número 8; por el Nordeste con la deslindada anteriormente, y por el Oeste con don José y don Manuel Zamolina, encerrando una superficie total de 7.052 varas 53 décimos de otra cuadrada, igual á 5.203 metros 92 decímetros cuadrados. Dichas fracciones fueron tasadas en la suma de 31.194 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El comprador podrá entregar al Banco en Cédulas Hipotecarias, serie A, y por cuenta del precio, hasta la suma de 19.300 pesos y el resto en oro ó en billetes del Banco Nacional. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. de C.—Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 812-mz.23

Centro Comercial

De acuerdo con el artículo 88 de los estatutos, se convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el salon de lectura el dia 30 del corriente á las 2 p. m., con objeto de someter á su consideracion una solicitud presentada por un gran número de comerciantes acompañando un proyecto de kiosko á construirse en el muelle de Capurro.

801-mz.30 *El secretario.*

CAJAS DE HIERRO
ACORAZADAS DE ACERO
DE SOMMERMEYER Y C.ª
MAGDEBURGO

Garantidas contra incendios y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES
C. Brandes y Comp.
131-ZABALA-131
MONTEVIDEO

166 perm.dpm.edt.

Al público y al comercio Se hace saber que la sociedad mercantil que entre los que suscriben existia y giraba en esta plaza bajo la razon social de Fullana, Berrutti y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando su activo y pasivo á cargo de don Luis Berrutti, lo que así consta de escritura que autorizó hoy el escribano público don Juan Prieu.—Montevideo, Marzo 19 de 1892.—*Juan Ferrer y Pons—Miguel Fullana—Luis Berrutti.* 794-mz.24.

Al comercio Los que suscriben participan al comercio en general, que con esta fecha han vendido las existencias de la casa de negocio sita en la calle Reducto núm. 176 en el ramo de Almacen al menudeo, Fonda, Billar y Peluquería de su propiedad á los señores Juan Langoni y Ca. Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de la presente publicacion, pues pasados que sean estos los compradores no atenderán reclamo alguno.—Montevideo, Marzo 17 de 1892.—*Juan Piantelli y Ca.* 744-mzo.22

Al comercio Participo haber vendido á favor del señor don Santiago Furroni el almacen al menudeo de mi propiedad sito en la calle Yaguaron núm. 72 esquina á la de Lima. Todo el que tenga algo que reclamar del referido negocio debe hacerlo en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde el de la primera publicacion del presente aviso; pasado que sea ese término el comprador no será responsable en manera alguna.—Montevideo, Marzo 16 de 1892.—*Francisco Rodriguez.* 743-mz.22.

Al público y al comercio Con esta fecha por escritura ante el escribano don Cristino Micoud, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de ferretería y bazar teniamos establecida en esta ciudad en la calle General Rondeau núm. 161 esquina de Paysandú.—Montevideo, Marzo 7 de 1892.—*Benito Villarejo.—Hilario Españadero.* 742-mz.22.

Ama de leche Se ofrece una con leche buena y abundante para criar en su casa ó en la de los interesados. Darán buenos informes, calle 25 de Mayo número 47.—*Serafina.* 761-mz.23.

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los interesados. Darán informes, calle San José núm. 153. 749-mz.24

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luís E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Andes 253, finca baja, 8 habitaciones; id 344 id id 4 id; Agraciada 785, id id 10 id: id 68/70 barraca; id 70/72 finca baja, 2 habitaciones; 74/4a id id, 2 id; id 62 id id, 2 id; id 64 id id, 2 id; id 66 id id, 2 id; id 58 id id 2 id; id 60 id id, 2 id; id 72a id id 2 id; Aurora esquina Reducto, 8 id; Arapey 63 id id 3 id; id 168 y 70 almacen; Asilo (Union) 146, finca baja, 2 habitaciones; Arapey 223 id alta, 7 id; Buenos Aires 139 id baja, 13; id 26 id id, 6 id; id 32 id alto, 7 id; id 118 id baja, 12; Colonia 553 id id, 8 id; Durazno 264 id id, 1 id; id 420, id id, 6 id; Dayman 170 id id, 3 id; Durazno 262 id id, 8 id; 18 de Julio 377 id id 8 id; id (Union) 205 id alta, 3 id; Guaraní 36A (barraca); Yaguaron 139, finca baja, 1 id baja; id Yaguaron 139. id id. 1 id; Yaguaron 141 id id, 3 id; General Rondeau 298, finca baja, 2 habitaciones; Lavalleja 38, id id, 7 id; Larrañaga 160, quinta; Maldonado 2A sótano; Maldonado 2, finca baja, 4 habitaciones; Mercedes 371, id id, 9 id; Maldonado 98, id id 7 id; Olimar 82, id alta, 6 id; Olimar 84, id alta, 5 id; Palmar 36, id baja, 2 id; Piedras 141, escritorio; Piedras 145/7, escritorio; Progreso 34, finca baja, 5 habitaciones; Perez Castellanos 154, id id, 7 id; Queguay 217, id id 4 id; Reconquista 20, id id, 8 id; San José 229, id id, 11 id; Sarandí 145, id id, 8 id; Sarandí 146, almacen; Solis 65, id; 25 de Mayo 375 id; Zabala 174, id; id 178, id; id 161, id 155, id; Treinta y Tres 215A, finca alta, 10 habitaciones; Tacuarembó 210/12, id baja, 4 id; Victoria 85, id alta, 4 id; 25 de Mayo 454, id id, 9 id; Washington 106, id baja, 2 id; Yaguaron 139, id alta, 1 id; id 139, id id, 2 id; Cerro-Largo 31A, Ciudadela 54, 25 de Agosto 254 y Durazno 262, se alquilan cuartos

Bruno Bonmartini Corredor de avisos—Escritorio calle Ciudadela núm. 133.—Domicilio plaza Independencia núm. 3. pm.

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia con inmensos montes alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225 pb...

Coñac, vino blanco VINAGRE DE VINO—Del establecimiento de Pascual Harriague, del Salto Oriental.—Se vende en el escritorio de A. Lermitte é hijo, Cerrito número 84B, únicos agentes. 146 perm.

Cigarrillos de la Habana Marca «El Veguero Cubano»—*Depósito general, Colon número 46 y 48*—Marca registrada.—Unico receptor en el Rio de la Plata, Jaime Llampallas.—Estos cigarrillos están elaborados con los mejores tabacos de la Vuelta Abajo (Isla de Cuba)—Su precio es igual á los fabricados en esta República.—En la misma casa existe el depósito general de la incomparable **legía jabonosa,** premiada en varias exposiciones universales; única en su clase para el lavado de ropas (las que limpia á la perfeccion, sin destruirlas), para limpiar platos, mesas, suelas, cristales, cocinas, máquinas, etc.—**Depósito general, calle Colon núm. 46 y 48.** 163-perm.2ed.

Establecimiento médico balneario—**Balneoterapia**—Baños higiénicos y medicinales, duchas frías, calientes, escocesas y de vapor. Electricidad estática, galvánica y farádica. Sudores y baños rusos y turco-romanos. Baños de vapor de encaliptus y de trementina. Aire comprimido simple, alquitranizado ó creosotado y aire enrarecido. Masaje y gimnasia. Análisis de orinas.—Las personas que no estén provistas de indicación facultativa por escrito deberán someterse á una consulta de entrada á las 10 a. m. ó á las 5 p. m.—Plaza Libertad núm. 40. 196-pm.

Fábrica de camisas S. Carbonell—Medidas, composturas y confecciones. Precios módicos. Ventas al contado.—Calle Andes 217, entre San José y Soriano. Montevideo. 130pm.

Gran café Restaurant CASINO DE LA BOLSA—73—Zabala 73—Almuerzos y comidas exquisitos. 186-perm.

Importante Para una sociedad comercial se desea encontrar un socio para la acreditada Confitería, pastelería y café Libertad, situada en la calle Rio Negro números 60, 62, 64 y 66, fundada en el año 1873. Cuenta una numerosa clientela. El propietario lo hace por no poder atender solo, prometiendo la casa un progreso mayor, siendo el punto inmejorable para trabajar en el ramo expresado, por hallarse á poca distancia del Ferrocarril Central.—La persona que se interese ocurra á la misma direccion. 656-mz.23

...Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito ...guay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de ...rina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño. Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm.

...avero Se ha perdido uno en el trayecto desde la calle Colon siguiendo Rincon hasta la de Juncal. El que lo encuentre y quiera entregarlo en la calle Soriano núm. 90 que será bien gratificado.

...mas humedad en las ...sas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en ... la humedad de los edificios garantiendo la ... del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo todos aspectos al portland.—Se encarga tambien de ... reparaciones de albañilería. Calle Isla de Flores ... 17.—Ca... glioni y Hno. 41-pm-dem

...rvenir seguro Es para el que compre una casa ... se vende por ausentarse su dueño del ... —Casa muy antigua y con buena clientela ... cerca del Puerto.—N. B.—Se aceptaria un socio ... de buenos informes. — Dirigirse Perez ... Llanos núm. 27. 738-mz.23

...alquilan Lindas piezas con balcon á la calle, como para médico, abogado ó familia.—Cámaras 96. 730-mz.28-ed.m.

...ofrece Una señora con buenas recomendaciones para acompañar ... á Europa; habla francés; dirigirse á la ... núm. 192. 647-mz.22.

...pulcro Se vende uno en el Cementerio Central, en el suelo, en paraje central. Ocurrir á Luis Beretta y C.ª, Uruguay ... 644 ab.8

...no tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, puesto á domicilio ... en bordalesas y cuarterolas. Unicos agentes: A. Lermitte é hijo, Cerrito 84B. 147-perm

Se alquila una barraca

Se alquila la barraca con frentes á las calles Cerro-Largo 124, Arapey y Orillas del Plata núm. 29. Tiene un hermoso galpon de 100 varas por 12 de ... perfectamente construido.

... razon en la misma de 10 á 3 de la tarde. 199-pm.edt.

...ría de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

...izada con fecha 26 de Agosto de 1890

... en la capital de San Luis, calle San Martin ... 119 y 121, con intervencion del inspector ... delegado y escribano público, en globo ... movido por un motor á vapor, el dia **28** de Marzo de **1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de $ 12.000	$	12.000
2 de » 500	»	1.000
5 de » 200	»	1.000
... de » 100	»	1.000
... de » 20	»	1.160
... de » 15	»	1.800
... de » 10	»	12.040

...Mártes. Juegan 16 millares $ 30.000

... entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50 ... tiene depósito permanente en el Banco del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de premios.

...Montevideo se venden y se pagan los premios ... oriental oro, todos los billetes que al... lleven el sello de la Empresa. 181-pm

William Meikle y C.ª

... Cerro-Largo número 64, esquina Florida

...os de todas clases para herreros, carpinteros ... como tambien tirantes y vigas de fierro para ... secciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos ... números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas ... galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés ... cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, ... y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica, ... de cobre, etc., etc. 93-perm.

COLEGIO
...la Congregacion Alemana

153—Sarandí—153

...miten varones y niñas hasta la edad de nueve ... únicamente el 1.º de Abril y 1.º de Octubre.

La Comision.

...precios increibles!!

... encuentran en venta en esta imprenta los siguientes tipos usados:
... de cajas cuerpo 8 con su correspondiente ... versalita, bastardilla, etc.
... de cajas de cuerpo 9, con versalita y bastardilla.
... clases de titulares para avisos.
... vende en conjunto ó en lotes.

...CERVECERIA
...ERMANIA

Depósito general
CALLE QUEGUAY NUM. 218
...FONOS LA URUGUAYA Y LA COOPERATIVA 175.pm.

...édito Real Uruguayo

345—25 de Mayo—345

... á lo resuelto por el Directorio, segun ... 13, se hace saber que han sido declaradas ... las acciones de 2.ª *serie* del Crédito ... Uruguayo, que constan de la siguiente relacion:

...número 361	representando	100 acciones
» 362	»	100 »
» 363	»	100 »
» 364	»	100 »
Total.		400 acciones

...Montevideo, Marzo 19 de 1892. *El Gerente.*
...5-edm.

EMPRESA CONSTRUCTORA
de la extension al Norte
DEL
Ferro-Carril Central del Uruguay

...do ya terminados los trabajos de la vía férrea ... Rivera, se previene á todas aquellas personas que puedan tener cuentas pendientes con esta ... deben hacer sus reclamos en la oficina de la Empresa calle 18 de Julio de este pueblo, dentro del término de 30 dias á contar desde esta fecha, ... el cual no se atenderá reclamo de ninguna ...

San Fructuoso, Marzo 15 de 1892.
El representante de la empresa, *Roberto Crawford.*
...mz.24.

DESCUBRIMIENTO MAS GRANDE DEL SIGLO
MEDALLA
Electro-Magnético-Terapéutica
BORSANI

La Salud para todos

Curacion GARANTIDA de todas las enfermedades NERVIOSAS y CONSUNTIVAS—reputadas incurables—por medio de la ELECTRO-METALOTERAPIA.

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

—El librito es enviado GRATIS, siendo solicitado al agente señor don P. Doglia, Fermo correo. 797-ab.21-dpm.

ESPECÍFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

GRAN HOTEL ESPAÑOL

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio Hotel y con comunicacion por dicha calle y la de Bacacay números 395, 397, 399 y 399 correspondiente.

El servicio es esmeradísimo, la cocina está á cargo de acreditado cocinero, comodidad, modicidad en los precios, ...

Solo hay que visitar los nuevos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

Hoy principia el servicio de comidas que se inaugurará el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.
6-mz.26 *José Guardiol*

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
» » » 6 » 6 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891
92pm-dpm *Tomás M. Tink,* gerente.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	**1:250.000**
« **integrado. . .**	»	**625.000**
Fondo de reserva. . .	»	**450.000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.
16-dp.

Agencia inglesa de Seguros
De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign
Agentes: **N. Goddard y Ca.**
53—SOLIS—53 (ALTOS) 90-dm

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASALE, único representante.
9-d.pm.

BANCO DE ESPAÑA
Y
Rio de la Plata

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea general extraordinaria convocada para el 21 del corriente, queda ésta postergada hasta el 31 del mismo y el plazo para obtener el boleto de entrada hasta el dia 26.

Se previene que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, la asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurra y tendrá lugar en el local del Banco á las 8 de la noche.

Montevideo, Marzo 11 de 1892.
690-mz.31. *El Secretario.*

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en EL SIGLO porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion.

La tarifa de EL SIGLO es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

Doutscher Club "Frohsinn"

Ausserordentliche Generalversammlung
Sonnabend, 2 April 1892
ABENDS 9 UHR
TAGES-ORDNUNG.

a) Verlesung des Protocolls der ausserordentlichen Generalversammlung vom 14 März 1892.
b) Wahl eines neuen Vorstandes und der Ersatzmänner.

Montevideo, den 17 März 1892.
760-ab.2. *Der Vorsitzende.*

"LA PLATA"

Compañia de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª).

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-dpm.

EN VENTA

Se ofrece en venta los buques que en seguida se detallan:

Patacho nacional «FEBO», de 225 toneladas de porte y un calado de 13 cuartas (cargado) forrado en zinc y botado al agua en el año 1889.

Goleta nacional «ANGELITA LIARD», 110 toneladas de porte y 12 1/2 cuartas de calado (cargada) forrada en cobre y renovada completamente en el año 1891.

Pailebot nacional «ANA LIARD», 50 toneladas y 7 cuartas de calado, forrado en zinc, recorrido y forrado en 1891.

Recomendamos los buques que hoy ofrecemos en venta por sus buenas condiciones marineras y su construccion hecha á todo costo, con materiales de primer órden, pues las maderas empleadas en ellos son el urunday y quebracho. Se venden con sus aparejos y demás enseres, prontos para navegar.

Los que se interesen en la compra de estos buques deben aprovechar esta no frecuente oportunidad que se les presenta.

Por mas informes, ocurrir á la calle Sierra número 178A ó calle Queguay núm. 117.
645-pub...

Compañia Telefónica de Montevideo
(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . . . » 4.00 » »
Fuera de dicho radio convencional.

J. TREMOLERAS E HIJO
194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm.dpm.3.ª pág.

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm3.ªp



AGUA! AGUA!! AGUA!!

La compañía Pierce de pozos artesianos hace toda clase de pozos, tanto en la campaña para estancias como en la ciudad para chacras, quintas, molinos, fábricas, etc., hasta 1000 metros de profundidad.

Se han hecho ya varios pozos con buen éxito en la República Oriental.

Se contrata para toda clase de perforaciones desde 30 hasta 1000 metros.

Para mas informes, dirigirse á la calle Piedad núm. 471, Buenos Aires.

Lawrie y Adami, agentes en Montevideo.
pp. *Charles A. Catlin,* Gerente.
2 pág. *Ernesto Danvers.*

Ferro Carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 15 de Abril próximo empezará á regir un nuevo itinerario.

Montevideo, Marzo 12 de 1892.
703-ab.15. *La Administracion*

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

Colegio anglo-francés
38—Calle Zabala—38

Se dan lecciones particulares de inglés, francés, aleman y latin.
Algunos pupilos y externos todavía se admiten.
H. Kaufmann—A. Baserque.
203-pm.3.ªp.tdo.

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARIS. Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados. **Calle General Liniers 257** (Plaza Independencia) 155perm.

'SPORTSMAN" CHAMPAGNE

Agentes exclusivos en la América del Sud:

MARTINS Y C.ª

MONTEVIDEO	**BUENOS AIRES**
335--25 de Mayo--337	**630--Cuyo--632**

3889-mz.24-edm-3págdp.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.045,111 35
Fondo de reserva	"	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además de Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » » 90 » 5 » »
» » » 6 meses 6 » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y en dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente*

A LOS ESTANCIEROS
EL UNICO REMEDIO INFALIBLE
PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA
(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO
189 perm.3.ª pág

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£	**2:000.000 ó sean**	$	**9:000.000**
Idem suscrito	»	**1:500.000 ó sean**	»	**7:050.000**
Idem integrado	»	**900.000 ó sean**	»	**4:230.000**
Fondo de Reserva.	»	**750.000 ó sean**	»	**3:525.000**

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal. 23

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
» á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Enero 16 de 1892. 29-pm

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.
Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.
Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
» barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES
Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, Cuyo 546—MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones. 4-dpm

LA NEW-YORK

Compañia de seguros contra la vida

Las pólizas Tontinas de 20 años emitidas en 1872, se vencen ahora.
Esta Compañía está pagando en efectivo de 50 hasta 100 % en exceso de su costo á los tenedores de estas pólizas, segun la edad y forma del seguro.
Estos resultados son hechos á los asegurados despues de haber tenido la Compañía el riesgo de las respectivas pólizas durante veinte años.
Los administradores de la Compañía anuncian que el resultado del año 1891 es como sigue:
El ingreso en 1891 excedió al de 1890.
Los fondos y el montante de los seguros vigentes han aumentado grandemente.
La mortandad es mucho mas baja de lo prescripto por la tabla de mortalidad.
Un estado detallado de los negocios hecho en 1891, será publicado tan pronto como el resúmen anual esté completo.
Sub-departamento del Rio de la Plata de la New-York Life Insurance Company.

151--Calle Treinta y Tres--151
MONTEVIDEO

Cárlos Tatlock, Agente general. **C. C. Simmons,** Gerente.
542-mz.27-dpm

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	$	**1:000.000**
» **integrado . . . .**	»	**500.000**
Fondo de reserva	»	**225.000**

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte-América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente . . . 3 %
» » á retirar con 30 dias de aviso . . . 4 »
» » á plazo fijo de 60 dias . . . 5 »
» » » de 90 dias . . . 5 1/2 »
» » » de 6 meses . . . 6 »

ZABALA NÚMERO 94
31-pm. **William Maitlan Heriot,** gerente.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Uruguaya de Alpargatas

SEGUNDO SORTEO DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Desde el 31 del corriente en adelante pueden concurrir los interesados al escritorio del señor don Augusto Hoffmann, calle Misiones núm. 132, para percibir el importe de los siguientes títulos sorteados:

78, 115, 131, 191, 309, 347, 405, 416, 492, 534, 635, 683, 738, 750, 858, 861, 864, 866, 899, 892, 930 y 971.

Montevideo, Marzo 18 de 1892.
771-mz.31 *El Secretario.*

Centro Vascongado

Propuesta de arrendamiento

Se llama á propuestas para el arrendamiento del café y restaurant de dicho centro, bajo las bases especificadas en el pliego de condiciones que se halla á la disposicion de los interesados en la boletería de la cancha de pelota, calle Paysandú núm. 14, todos los dias de 2 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 3 de Abril próximo á las 2 de la tarde en la secretaría de la sociedad.

La junta directiva se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo creyese conveniente.

Montevideo, Marzo 19 de 1892.
789-ab.3. *El Secretario.*

TRAMVIA
AL
Paso del Molino y Cerro

La Empresa llama á propuestas para el abastecimiento del pasto necesario á los caballos de las tres Estaciones por el término de un año á contar del 1.º de Mayo próximo y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la estacion Central á disposicion de los interesados.

Las propuestas se abrirán el dia 22 del corriente á las 10 de la mañana en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 8 de 1892.
649-mz.22 *El Secretario.*

La Empresa llama á propuestas para el abastecimiento de la alfalfa necesaria á los caballos de las tres estaciones por el término de seis meses á contar del 1.º de Mayo próximo y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Estacion Central á disposicion de los interesados.

Las propuestas se abrirán en la expresada Estacion el dia 30 del corriente á las 10 de la mañana en presencia de los proponentes que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 8 de 1892.
650-mz.30 *El Secretario.*

Farmacia Cranwell

Regente: Mariano M. Querencio

Ha sido trasladada á la calle 25 de Mayo número 215. 520-mz.24-3.ªp.

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN
Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasageros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá la puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 102-pm-dpm

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Ana Teresa Papaleo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario. 544-fb.26-1m.mz.26.

De mandato del señor juez letrado de lo civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Tellería, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 14 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario. 721-mz.15-1m.ab.14

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernabela Argerich de Bauzá, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 14 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 727-mz.15-1m ab.14

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra,* actuario. 590-mz.4.3m.jn.3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Dupuy, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 689-mz.12 16p.mz 28

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1030 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 p. m. en la sala de este Juzgado calle Buenos Aires núm. 229.—Montevideo, Marzo 15 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 748-mz.18.12p.mz.30.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Jacinta Palomeque, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario. 807-mz.22-30p.ab.22

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Alfonso D'Angelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 3 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario. 707-mz.13-30p.ab.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Giorgi de Dodero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 632-mz.7-30p.ab.7

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Bartolomé Grada para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de 90 dias á estar á derecho en los autos que sobre ejecucion de hipoteca le sigue don Vicente Nuñez en su carácter de representante de don Manuel Martinez y Rodriguez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Marzo 7 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 631-mz.7-1m.ab.7.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público á los efectos de derecho que á solicitud de don Jacinto Servetti, á nombre de la sucesion de don Pedro Zunini y con intervencion del Ministerio Público se ha declarado á su favor la prescripcion extintiva respecto de un terreno situado en las afueras del pueblo de las Piedras, como así mismo del molino harinero en él construido, compuesto dicho terreno de 8 cuadras vendidas periódicamente á don Julian Miller por varios sucesores de Nievas, albaceas y apoderados en 1847, 1854 y 1856, por medio de la resolucion siguiente: —Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—Vistos: De conformidad con el señor fiscal de lo Civil téngase por hecha la declaracion de prescripcion que se solicita á f. 214.—*Regules.*—Lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 9 de 1892. *Santiago Seoane,* actuario. 675 mz.11-15p.mz.27

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, que interinamente conoce por el de primero, se cita á los que se consideren con derecho á una chata de fierro para dragaje, señalada con el número quince, la cual fué encontrada abandonada á la altura del Cabo de Castillo el dia ocho del pasado Setiembre y remolcada hasta este puerto por el vapor *Sargo*, á fin de que se presente á hacer valer sus derechos ante este Juzgado.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Acelino Javier Figares,* escribano público. 705-mz.13-10p.mz.23

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan San Martin y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran; debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de quince dias.—Montevideo, Marzo 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 704-mz.13-10p.mz.23

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores de don José María Gonzalez para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Marzo 16 de 1892.—*Acelino Javier Figares,* escribano público. 756-mz.18.6p.mz.24.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Estanislao Rodriguez Diez para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 18 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 766 mz.19 1m.ab.18.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Pablo Orayen para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 28 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 17 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 767-mz.19-9p.mz.28.

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don José L. Vila, se hace saber que el dia cuatro de Abril de dos á tres de la tarde y á las puertas de la Escribanía del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á sacar en almoneda una fraccion de terreno situada en el departamento de Canelones, próximo á la Estacion Progreso, compuesta de un área de doscientas noventa y una cuadras, cincuenta y cuatro varas y diez y ocho décimos cuadrados, igual á doscientas catorce hectáreas, siete mil doscientos setenta y tres metros y setenta y ocho decímetros cuadrados, que ha sido retasada en la suma de *cuatro mil doscientos noventa y cuatro pesos y cincuenta y cuatro centésimos oro,* no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha retasa, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos, que don Juan M. Castell reclama á su propietario don Federico Acosta y Lara, con mas sus intereses y las costas y costos del juicio. Para mas datos, ocurrir á la Escribanía actuaria, Rincon núm. 109.—Montevideo, Marzo 15 de 1892.—*Acelino Javier Figares,* escribano público. 747-mz.16-20p.ab.4

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don José Abali, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico nombrado don Manuel Bastos, calle Buenos Aires núm. 122, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 693-mz.12-15.p.mz.28.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila que conoce por licencia concedida al de Comercio de segundo, se cita, llama y emplaza á don Lorenzo Delpérez, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Ignacio Echeverria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 547-fb.27-30p.mz.26

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Helguera y Ca. para la reunion que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Marzo 19 de 1892.—*Acelino Javier Figares,* escribano público. 784-mz.20-8p.mz.28.

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se cita á los que por cualquier título se consideren con derecho á un bote que fué encontrado abandonado y fué conducido hasta este puerto por la barca pescadora núm. 621, para que se presenten á deducirlo dentro del término legal.—Montevideo, Marzo 19 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 785-mz.20.10p.mz.30.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Manuel Perez, se está procediendo de acuerdo con lo prescrito por el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ello al Juez del concurso, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Marzo 19 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 803-mz.21-10p.mz.31

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Santiago Saroldi, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se ha nombrado don Domingo Magnani, en la casa calle Misiones núm. 133, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Marzo 19 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 806 ab.22

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don José L. Vila, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan San Martin para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 22 del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Marzo 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 740-mz.17-5p.mz.22.

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores de don Juan Lauga para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados, tendrá lugar el dia 22 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Marzo 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 745-mz.17-5p.mz.22.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en los autos seguidos por la sociedad Crédito Real Uruguayo contra don Francisco Casullo por cobro ejecutivo de pesos, [illegible] interdiccion general en los bienes del demandado señor Casullo.—Montevideo, Marzo 17 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 764-mz.19-15p.ab.7.2ed.

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Antonio Molinari Laurin, para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Miguel Carlotto por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 25 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 545-fb.27-30p.mz.26

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado departamental del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Cortese, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y [illegible] el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derecho en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia [illegible], cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmos*, actuario. 528-fb.26-3m.my.25.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 4 de 1892.

Queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 31 del corriente á las 4 1/2 de la tarde.

mz.31. *El Secretario General.*

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion las ayudantías vacantes en las escuelas siguientes:

Escuela de 2.º grado núm. 9, una.
Id. id. 2.º id. 16, id.
Id. id. 1.º id. 24, id.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 23 del corriente á las 5 p. m.

Se hace saber al mismo tiempo que las vacantes de ayudantías que se produzcan en adelante serán llenadas interinamente con aquellas personas que hayan obtenido mayor número de puntos en el concurso á que se hace referencia, de acuerdo con la disposicion de fecha 28 de Febrero de 1885.

Montevideo, Marzo 15 de 1892.

mzo-23 *El Secretario General.*

Montevideo, Marzo 16 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 5 de este departamento, fijándose para la admision de las solicitudes de los aspirantes hasta el 21 del corriente á las 4 p. m.—*El Secretario General.* mz.21

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 2 de niñas de la villa de San Fructuoso (departamento de Tacuarembó).

Señálase para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes hasta el dia 25 del corriente á las 4 1/2 p. m.

Montevideo, Mayo 16 de 1892.

mz.25 *El Secretario General.*

Montevideo, Marzo 21 de 1892.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de la Villa del Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 28 del corriente á las 4 1/2 p. m.

mz.28 *El Secretario General.*

Direccion General de Aduanas

AVISO AL COMERCIO

Habiéndose practicado por la Alcaidía de Aduanas el inventario general de los bultos de mercaderías existentes en los depósitos fiscales y particulares hasta el 31 de Diciembre de 1891, se cita á los [illegible] manifiesten ante esta Direccion, dándoles de plazo para comprobar la exactitud del referido inventario, hasta el 31 de Marzo próximo venidero.

Esa manifestacion deberá especificar cantidad de bultos, marcas, numeracion y contenido, [illegible] fecha de introduccion, á cuyo efecto la Alcaidía proporcionará á los interesados los formularios [illegible]

Todas aquellas mercancías cuya manifestacion no efectúe el interesado dentro del plazo indicado, [illegible]

Montevideo, Febrero 26 de 1892.

538-mz.31. *La Direccion.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 85, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Daymán, San José y Durazno.

El Secretario.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision interna del Hospital de Caridad, debidamente autorizada, hace saber á las personas que concurren á la policlínica, que para recibir la consulta del médico [illegible] 702-ab.11

La Comision interna del Hospital de Caridad, hace saber al público, que las horas de admision de enfermos en el citado establecimiento á contar desde el 1.º de Abril, serán de 8 á 10 a. m. y de 4 á 5 p. m., con excepcion de los casos extraordinarios de heridos, fracturas etc., que serán atendidos inmediatamente hasta las 10 de la noche. 701-ab.11

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Villa del Cerro, [illegible]

Montevideo, Marzo 17 de 1892.

La Direccion.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, colchones elásticos y demás objetos de la mueblería El Madrileño, situada en la calle del Cerro números 174 á 180.

EL MARTES 22 y MIERCOLES 23 del corriente, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicha mueblería.

AL MISMO TIEMPO

Bancos de trabajar, loza, porcelana, lámparas, 1 caja de fierro, etc. etc.

Todo será entregado en seguida. 737-mz.16.

José B. Gomensoro

De la casa de inquilinato calle San José números 108, 110 y 112, entre Convencion y Arapey.

EL JUEVES 24 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, sin límite de ninguna clase; hay que venderla.

Esta gran casa de inquilinato que produce actualmente 120 pesos mensuales, libre de todo impuesto y de todo gasto.

Puede producir mucho mas.

Tiene caño maestro, aguas corrientes, etc.

El terreno mide 13 1/3 varas de frente por 50 de fondo, teniendo 14 cuartos, piletas, letrinas, etc.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 736-mz.16

José B. Gomensoro

De vigas de madera dura con avería, carbon y otros artículos salvados del incendio de la barraca de los señores Rubio y Carvalho, sita en la calle Rio Negro esquina Miguelete.

EL SABADO 26 del corriente, á las 9 de la mañana, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Gran cantidad de vigas de madera dura, carbon y otros artículos salvados.

La entrega y pago se hará inmediatamente. 782-mz.20

José B. Gomensoro

2.º REMATE

De 20 carneros Rambouillet sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar—En la barraca de los señores Sienra hns., calle Cerro-Largo núm. 13.

EL VIERNES 25 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado un lote de 20 carneros Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y [illegible], fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se efectuará en detalle. 755-mz.17.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos y bajos, calle Treinta y Tres números 142 á 150, entre 25 de Mayo y Rincon.

EL SABADO 26 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente mes, á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, [illegible] calle de Treinta y Tres [illegible] —Montevideo, Marzo 10 de 1892.—*Santiago Secane*, actuario. 679-mz.11

Rafael Ruano y Ca.

Del confortable mobiliario construido en Norte-América para uso del gran Hotel nacional balneario, ademas muebles usados, un juego de nogal para dormitorio construido por Darandeau, un billar, dos cajas de fierro, alfombras nuevas, escobas para barrer alfombras y demás artículos á la vista.—En nuestra casa calle Cerrito núm. 131.

EL MIERCOLES 23 á la una en punto venderemos artículos de novedad.

A LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc. 751-mz.18.

Rafael Ruano y Ca.

De la cómoda quinta conocida por de Joanicó, lindando calles de por medio con el hermoso parque de don Pedro Piñeyrúa y la gran quinta de don Santiago Lawrie (conocida por de Viana) con dos frentes al boulevard de la Fraternidad y á la calle Igualdad, conducen ambas calles al arroyo Miguelete que dista dos cuadras de la propiedad.—La situacion no puede ser mejor en la cima de la cuchilla de Joanicó, punto higiénico sin competencia y una de las mayores alturas de los alrededores de Montevideo, ofrece la vista de los panoramas mas pintorescos y variados.—Queda esta propiedad al norte del pueblo Atahualpa, distante cinco minutos de la Iglesia de Jackson ó camino Larrañaga donde pasa el tren-vía.—El remate tendrá lugar en la misma propiedad.—Para comodidad de la concurrencia se pondrán carruajes desde la una de la tarde en la esquina de Millan, Suarez y Larrañaga.

EL VIERNES 25 del corriente, (dia de fiesta) á las 4 1/2 de la tarde, remataremos al mejor postor sin tasacion [illegible]

[illegible] 657-mz.10

Rafael Ruano y Ca.

Del confortable mobiliario que adorna la casa habitacion del señor general don Jorge Maney y Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos de Norte-América.—En la calle Treinta y Tres núm. 151, altos, á la derecha, casa núm. 2, primer piso, entre las calles Rincon y Sarandí.

EL MARTES 29 á la una en punto, remataremos por lo que dén todo el mueblaje y adornos de dicha casa.

Recomendamos los ricos muebles construidos en [illegible] tapicería, 1 [illegible] troneras, [illegible] de espejo, de [illegible] mesas, sillas, escritorio ministro, [illegible] dera de fierro, 1 escritorio lavatorio roble, muebles de vestíbulo americanos, tres juegos de nogal para dormitorio, un juego de nogal y roble para comedor, servicios en porcelana fina, cristalería, platina, adornos, cuadros, alfombrados, cocina, batería, baños y demás á la vista. 781-mz.20

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De 12841 metros, 37 cents. en seis fracciones de terreno en el Cordon, al Sud, á inmediaciones de la Estanzuela, frente á la quinta de Mr. Evans, entre las calles Canelones y Guaná, con frente á las calles Defensa, Charrúa, Municipio y el antiguo camino—Tasado en 70.011 pesos, las dos terceras partes son 46.674 pesos.—Por cobro ejecutivo de pesos del Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo—El comprador podrá entregar á cuenta del precio de venta hasta la suma de 39200 pesos (valor nominal en Cédulas Hipotecarias série A) y el resto en oro ó en billetes del Banco Nacional á la par.—El mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta.

EL JUEVES 7 de Abril á las cuatro de la tarde ofreceremos en venta en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 7 del próximo mes de Abril, á las 4 de la tarde, en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, se va á proceder por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de seis fracciones de terreno, situadas en la Estanzuela de este departamento, compuesta la primera, señalada con la letra A, de una extension superficial de 5 mts 20 decs. cuads. que lindan por el Norte con doña Julia Lomba, por el Sud con la calle Charrúa, por el Este con la calle Defensa y por el Oeste con camino antiguo. La segunda, designada con la letra B, tiene 3.795 mts 48 decs. cuads. que lindan por el Norte con la calle Charrúa, por el Sud con Correa, por el Este con la calle Defensa y por el Oeste con el propio Correa y el camino antiguo. La tercera señalada con la letra C, se compone de 5772 mts 3 decs cuads, lindando por el Norte con la expresada calle Charrúa y doña Julia Lomba, por el Sud con el citado Correa, por el Este con la calle Municipio y por el Oeste con la calle Defensa. La cuarta compuesta de 2562 mts 80 decs cuads. que lindan por el Norte con doña Ignacia L. de Lopez, por el Sud con Correa, por el Este con don Francisco Costa y por el Oeste con la calle Municipio. La quinta, de figura irregular, se compone de 246 mts. 31 decs de frente al Nordeste sobre camino antiguo, 24 mts. 60 cents. en el lado del Sud, lindera con la anterior y 20 mts al Este, confinante con doña Julia Lomba y la sexta fraccion mide 459 mts. 55 decs cuads., dividida en dos fracciones, señaladas con las letras A y B; la primera compuesta de 343 mts cuads. lindando por el Sudeste con la fraccion B, por el Norte con la calle Charrúa y por el Nord-Este y Sud-Oeste con el camino antiguo; y la segunda designada con la letra B tiene 116 mts 50 decs cuads., confinando por el Este con el triángulo A de Nogueira y Rovira; por el Oeste con la calle Defensa, por el Sud con la de Charrúa y por el Sud-Oeste con camino antiguo. Dichas fracciones fueron tasadas en la suma de $ 70.011, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. El compradar podrá entregar en Cédulas Hipotecarias série A y por cuenta del precio, hasta la suma de 39,200 pesos y el resto en oro ó en billetes del Banco Nacional. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 802-mz.22

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 5 de la tarde. De un lindo solar en la calle Arenal Grande entre las de Cuñapirú y de los Libres. Area 307 metros 80 decim., oportunidad inmejorable para la clase obrera, porque con poca plata se pueden hacer propietarios en una de las mejores posiciones de la ciudad Nueva, etc.

No faltar á esta pichincha y lean el siguiente:

Remate-Almoneda—Por disposicion del señor juez de Paz de 19 seccion de este departamento, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion el rematador don Antonio Zorrilla, con asistencias del señor juez y del infrascrito escribano, procederá á vender un terreno situado en este departamento, con frente á la calle Arenal Grande entre las de Cuñapirú y de los Libres, compuesto de un área superficial de 307 metros 80 decímetros cuadrados, encerrados así: 10 metros 72 centímetros al Oeste que es su frente: 31 metros 7 centímetros en la línea del Norte; en la del Este mide 9 metros 7 centímetros, y en la del costado Sur 36 metros 89 centímetros, tasado en la suma de 461 pesos 60 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del avalúo, debiendo el mejor postor consignar en el acto, á los efectos de derecho el diez por ciento. Esta venta es ordenada para pago del empedrado de su frente en el juicio seguido al efecto por el empresario don Pio Sormano. Los antecedentes se hallan á la disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Marzo siete de mil ochocientos noventa y dos.—*Emilio J. Paz*, escribano público.

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, plaza Independencia al Norte núm. 77. 656-mz.10

Zorrilla hnos.

JUDICIAL

Preciosos solares con frente á las calles Colonia, Cármen y Defensa—Areas muy proporcionadas para la edificacion—Todos con cerco de material, veredas y empedrados pagos—El tramvía de la Union pasa por sus frentes—Y dos fracciones de terreno en Santa Lucía—Todos estos bienes se venderán por las 2/3 partes de su tasacion—Atencion á las horas que se efectuarán estas ventas!

EL DOMINGO 10 de Abril de 1892—1.º El solar con frente á la calle Defensa, á las 3 de la tarde.

2.º Dos solares con frentes á las calles Colonia y Cármen, á las 4 de la tarde.

3.º Dos fracciones de tierra en Santa Lucía, que se venderán en estos mismos terrenos, á las 4 1/2 de la tarde.

No faltar á estos tres remates que proporcionan la oportunidad de adquirir buenas tierras y lean para convencerse los detalles que contiene el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila en los autos sucesorios de don José Sosa, se va á proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de los bienes siguientes: 1.º Un terreno situado en el barrio Nuevo Nápoles, en el Cordon de esta ciudad, señalado con el número diez de la manzana letra D, compuesto de diez metros setenta y tres centímetros de frente al Este sobre la calle de Defensa, por cuarenta y seis metros sesenta y un centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 11; por el Norte con los solares 9 y 4 y por el Sud con doña Juana Escutari, tasado en la cantidad de mil quinientos pesos treinta y seis centésimos. 2.º Dos solares de terrenos situados en la novísima ciudad, compuesto el uno de doscientos ochenta y seis metros cuadrados y lindando por el Sud con la calle Colonia, por el Este con don Pedro Arispury, y por el Norte y Oeste con la sucesion Sosa, y el otro compuesto de doscientos ochenta y seis metros cuadrados, lindando por su frente al Norte con la calle Cármen, por el Sud y Oeste con la propia sucesion Sosa y por el Este con don Pedro Arispury, tasados ambos solares á razon de 5 pesos el metro cuadrado. 3.º Dos terrenos situados en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, compuesto el uno de tres cuadras cuadradas comprendidas en un área mayor que posee pro-indiviso la sucesion Sosa con doña Teresa Tambusi de Peluffo que se deslinda así: por el frente con calle ancha divisoria del pueblo con las chacras; por el fondo con N. Robillard y por sus costados con Francisco Badin y Norberto Pereira; y el otro compuesto de cinco cuadras cuadradas, formando tambien parte de un área mayor de terreno que posee la misma sucesion pro-indiviso con la propia señora de Peluffo, y cuya área linda por el Este Sudoeste con Juan Gutierrez, por el Nordeste con Manuel J. Perez y por el Nord-Noroeste con calle ancha, tasados ambos terrenos á 50 pesos cuadra cuadrada. La venta tendrá lugar el domingo diez del próximo Abril en la siguiente forma: El bien descrito bajo el número 1, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion; el número 2, en el lugar de su ubicacion, á las cuatro de la misma y el inmueble número 3, á las cuatro y media de la tarde en el lugar que precede; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion de los bienes y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 17 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, Plaza Independencia al Norte núm. 77. 759-mz.19

Zorrilla hnos.

Importante remate judicial del gran palacete, sito en la calle Mercedes números 504 y 506 propiedad del general don Santos Arribio—Retasacion bajísima $ 7491,81 cts., para su venta.—Con once piezas, todas con piso de pino de tea, espléndido comedor y un hermoso salon al frente, grandes patios con columnas de hierro, el primero con piso de mármol, balcones de idem de frente, puertas de cedro, zaguan estucado y toda la casa pintada al fresco, construccion de primer órden, con espaciosa cochera, caballeriza, etc.

La retasacion de esta propiedad, que es un verdadero palacio, no puede ser mas baja, pues está retasado en $ 11.237,72 cts. y se venderá por sus dos terceras partes ó sean $ 7.491,81 cts. oro. Recomendamos á la gente de plata que quieran adquirir una magnífica propiedad, concurran á este remate y colocarán bien su dinero y al mismo tiempo les rogamos á los interesados visiten este magnífico edificio, porque así se convencerán que todo elogio es poco ante el mérito y comodidades de esta notable finca.

EL MARTES 12 de Abril de 4 á 5 de la tarde venderemos en el lugar de su ubicacion, este magnífico edificio como lo manda el siguiente:

EDICTO—*Remate Almoneda*—Por disposicion del señor juez de paz de la 7.ª seccion judicial de este departamento don Romeo Aprile, en los autos seguidos por los señores Elzaurdia y Pallares contra el general don Santos Arribio por cobro de adoquinado, se hace saber al público que en el dia 12 de Abril próximo venidero de 4 á 5 p. m, y en el lugar de su ubicacion, se va á vender en remate almoneda por el martillero Antonio S. Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascripto escribano una finca con cochera, de propiedad del ejecutado, situada en el Cordon de esta ciudad, con frente al Sud á la calle Mercedes núm. 504 y 506, compuesto el terreno, segun retasacion de ochocientos cuatro metros cuadrados y fué avaluado en todos sus ramos, incluso el terreno, adoquinado y cordon en la suma de once mil doscientos treinta y siete pesos setenta y dos centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasacion y se previene ademas que el comprador deberá oblar la suma de quinientos pesos en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. El espediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Juan J. Dominguez*, escribano.

NOTA—Por mas datos, en nuestro escritorio Plaza Independencia al Norte núm. 77. 800-mz.22.

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 24 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

En seguida

50 cajones vermouth Fratelli Gancia y C.ª
12 tercios yerba paraguaya, Molinas y Vargas.
4 cajones hongos secos en latas.
30 sacos harina de mandioca.
En mi casa calle 25 de Agosto 97 y 99.

793-mz.22

REMATES de Maeso

Jaime Maeso

De una manzana de terreno con frente á cuatro calles, situada en el pueblo flor de Maroñas; casi al lado del almacen que tiene frente al camino Solis esquina Zamora, propiedad de don Gotardo Garcer. La manzana tiene frente á las calles Washington, Libertad, Florida y Pitaluga, rodeada de establecimientos fabriles, chacras, etc.—Al mas alto precio.

EL JUEVES 24 del corriente, á las 2 de la tarde, en la calle Zabala, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé á cualquier precio esta importante manzana de terreno, compuesta de 8040 varas y con frente á las calles Washington, Libertad, Florida y Pitaluga. Es terreno alto y de porvenir, y está lindando y rodeado por establecimientos fabriles, etc. La venta es á cualquier precio. Para ver el plano, etc., ocurrir á mi escritorio, Uruguay 99.

773-mz.20

Jaime Maeso

A plazos—De tres magníficos y muy bien situados solares con frente á la calle 2.ª Rivera, empedrada y con tramvías, distantes apenas quince varas de la calle Suarez.—Venta terminante, al mejor postor y á largos plazos.

EL VIERNES 25 (dia de fiesta) á las 2 1/2 en punto procederé á la venta al mejor postor, de estos tres magníficos solares, distantes apenas cuadra y media de la calle Agraciada. Tienen empedrado y tramvía á su frente y están situados en un paraje de indiscutible importancia y porvenir.

Están frente por frente á la hermosa quinta conocida por de Squery y casi frente á la de la viuda de don Filomeno Santos.

La venta que es terminante, se efectuará mitad al contado y el resto á tres y seis meses de plazo.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 80 pesos por cada solar. Para ver el plano ú otros detalles, ocúrrase al escritorio, Uruguay 99. 774-mz.20

Jaime Maeso

Tercer rematazo—En el importante, pintoresco y central; barrio España!—16 únicos lotes.

EL VIERNES 25 del corriente (dia de fiesta) á las 3 1/2 de la tarde, todo lo mejor de aquella progresista localidad, lo que habia sido reservado por sus propietarios, entre ellos 10 esquinas, muchos de ellos lindando con elegantes chalets y hermosas casas quintas, distantes una cuadra del tramvía de los Pocitos. Verdadera localidad de posicion! Por absoluta liquidacion, cinco chiquitos y 16 solares entre ellos 10 esquinas, con cercos, monte frutal y floresta; verdaderas quintas y jardines. Base para sacrificar todo, *ocho centésimos vara*—lo que valdrá dentro de muy poco tiempo un peso la vara, pero no se puede esperar y hay que sacrificarlos sobre esa base.

Como hay muchos interesados en adquirirlos particularmente sobre esa base, declaro que es inútil que vengan nuevos solicitantes, pues para satisfacer á todos se ha resuelto hacerlo en remate público y al que pague mas despues de la base fijada. Aunque no hay nadie que no conozca esta importante localidad, llamada en muy poco tiempo á ser una gran ciudad, por si acaso alguno la quiera, sino que les diga que deben tomar el tren de la calle Colonia, que los lleva hasta una cuadra del gran barrio España, el que dista tres cuadras mas afuera de la Estacion del tramvía de los Pocitos, Buceo y Union.

Cada comprador consignará 10 pesos por cada lote. Para ver el plano, Uruguay núm. 99.

695-mz.12

Jaime Maeso

De dos hermosas casas bajas, con frente á la calle Cerro-Largo números 551 y 551 A, lindando con el palacete del señor Joaquin Travieso—Casas nuevas, lujosas, cómodas y centrales—Una de ellas es expléndida, un verdadero palacete—Léase el siguiente detalle—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 27 del corriente Marzo, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor las siguientes propiedades:

PRIMERA CASA—Calle Cerro-Largo número 551, compuesta de cinco piezas, gran patio, toda pintada al fresco, tirantes de fierro, 2 balcones frente bonito, cocina sistema Muñiz y casa nueva, muy bien concluida y edificada con materiales de primer órden.

SEGUNDA CASA, lindera á la anterior, de expléndido frente de columnas con grandes balcones y lindísimas esculturas, compuesta de ocho piezas con pisos de madera ó tirantería de hierro, dos hermosos patios, toda lujosamente pintada al fresco; gran azotea, cocina sistema Muñiz, algibe y demás oficinas.

La sala es expléndida, con portada para la antesala y todas las piezas están pintadas con mucho gusto.

No hay un detalle que no contribuya á prestigiar esta propiedad, presentándola como un verdadero palacete. Como casa cómoda, linda, grande, desahogada y nueva, no puede ofrecerse nada mejor. Vale la pena molestarse y visitarla, previniéndose que tanto ésta como la anterior propiedad están desocupadas, pues no se han querido alquilar, dejándolas libres á disposicion de los compradores.

Recomiendo especialmente á la gente de gusto y de dinero estas propiedades, que venderé al mejor postor por liquidacion absoluta, asegurando que la venderé por cualquier precio.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos por cada una. 757-mz.18

Jaime Maeso

De dos magníficos y muy bien situados solares con frente á las importantes calles de Guaná y Mal Abrigo (empedradas).—Solares muy lindos, linderos y rodeados de valiosas y expléndidas propiedades y venta terminante, obligada y al mejor postor, por lo que dén.

EL DOMINGO 27 del corriente mes de Marzo, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de estos dos magníficos solares, cuyas horas y ubicaciones son las siguientes:

Primer solar con frente á la calle Mal Abrigo entre los números 133 y 141, compuesto de 73 varas, 416 cs. de frente sobre la citada calle (empedrada) por 65 varas de fondo de un lado y 62 varas 51 cs. en el otro y 13 varas 57 ds, en la línea del fondo, formando un área total de 855 varas 404 cts. cuadradas.

Segundo lote con 13 varas de frente sobre la calle Guaná (empedrada), lindando con la propiedad núm. 133, por 32 varas de fondo, teniendo 7 varas en la línea del fondo y constando de un área total de 320 varas 160 cs.

Los solares están muy bien situados en un paraje de indiscutible importancia y porvenir y son muy á propósito para casas, barracas, talleres, etc. Vuelvo á repetir que la venta la efectuaré irremisiblemente al mejor postor.

Títulos perfectos garantidos

El mejor postor consignará 80 pesos por cada solar. Para ver el plano ú otros detalles, ocurrir al escritorio, Uruguay núm. 99. 760-mz.19

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad y una buena fraccion de terreno con tres hermosos frentes sobre las calles Asilo núm... Durazno é Isla de Flores.—Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 27 de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor para pago de hipoteca la propiedad y la fraccion de terreno contigua con frentes á las importantes calles Durazno, Isla de Flores y Asilo, cuya venta al mejor postor tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda, por cobro de hipotecas, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.º Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situados á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados igual á nuevecien as diez varas setenta y nueve décimas, lindando por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares núms. 6 y 4: por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno.

2.º Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares, señalados en el plano correspondiente con los números 4, 5, 6, 13 y 14, situados tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientas cuarenta y tres mts cuarenta y ocho ds. cuadrados, que con doscientos cuarenta y dos mts 44 ds cuadrados de sobras fiscales forman un área superficial de mil quinientos ochenta y cinco mts. 92 ds. cuadrados, lindando por el Norte con la calle del Durazno, por el Sud con la de Isla de Flores, por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Batini.

La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el dia domingo veintisiete del corriente Marzo, á las 4 de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

653-mz.9

Jaime Maeso

Primer rematazo!! En el gran barrio porteño—Localidad central, rodeada por los tramvías Oriental, del Este, Montevideano y Union.—12 solares en el corazon de la ciudad nueva, al Sud, donde se vive bien y se goza salud y donde se progresa y se valoriza mas la tierra cada dia.

Doce preciosos lotes, chicos y grandes, con el tramvía á la puerta, sobre las calles Asilo, Caiguá, Estanzuela, Asamblea, Cebollatí y otras, todas empedradas y extraordinariamente edificadas, tres cuadras antes de llegar á la pintoresca playa de Ramirez.

En una palabra, **en el paraje mas privilegiado de la ciudad de Montevideo.**—Solares grandes para chalets, jardines, barracas, fábricas, etc.

Al lado de los terrenos esquinas adquiridos por Monsieur Maupeau y el señor Fernandez, dueños, respectivamente, de los Hoteles de «La Paz» y «Oriental» y en los cuales piensan construir lindos y elegantes hoteles, sucursales de sus actuales establecimientos.

No habrá, pues **dinero mejor empleado que el que se coloque en estos terrenos.**

Para la gente pobre hay solarcitos de 10, 12 y 15 varas de frente cada uno, por 18, 20 y 25 varas de fondo, á propósito para barraquitas, etc., y para la gente de dinero y especuladora, hay soberbios lotes de hermosos frentes y buenos fondos.

Hay otros solares frente al Asilo de Huérfanos y otros frente á la iglesia del citado Asilo.

EL DOMINGO 27 del corriente á las 4 de la tarde, venderé uno á uno y sin retirar lote estos doce magníficos solares, ubicados precisamente en el mejor paraje de aquella privilegiada localidad. Hay solares chicos y otros grandes, como para casas, barracas, depósitos, etc.

La venta es terminante, obligada y al mejor postor, circunstancia que no deben olvidar los pichincheros.

El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Detalles, al rematador Uruguay núm. 99.

687-mz.12

Jaime Maeso

JUDICIAL

Valioso remate de una suerte de estancia en el departamento de Cerro-Largo—Campo flor, inmejorable, habiendo sido retasado en la ínfima suma de 8000 pesos la suerte, 2/3 partes base para vender 5336 pesos—Como campo bien situado y con tasacion baja no puede ofrecerse nada mejor.

La venta tendrá lugar el mártes 29 de Marzo á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229. Está situado en un paraje de inmensa importancia, y como campo para cualquier destino es de primer órden. Está lindando por el O. y N., líneas rectas divisorias con campos restantes á la sucesion Viana y Achucarro; por el E, otra recta con campos de la misma sucesion, y por el Sud con el arroyo Parao. Su venta se efectuará de mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor Gonzalez y en los autos seguidos por don Alberto Palomeque por cobro de honorarios en el juicio iniciado por la sucesion de don Melchor de Viana y doña Maria Antonia Achucarro contra la sucesion de don Manuel Gonzalez da Silva sobre campos.

El mejor postor consignará 300 pesos á los efectos de la ley. El plano y demás antecedentes, pueden verse en el espediente respectivo ocurriendo á la calle Misiones núm. 172. 731-mz.16.

Jaime Maeso

De los ricos y modernos muebles que adornan la casa calle Washington número 83, pertenecientes á la familia del señor doctor Irazusta y por ausentarse del pais.—Juegos de sala, dormitorios, escritorio, un piano hamburgues de cola, de concierto, de Rachalls, y multitud de objetos de arte, espejos, alfombras etc.

EL MIERCOLES 30 del corriente, á la una de la tarde, procederé á la venta de todo el rico y moderno mueblaje perteneciente á la familia del señor doctor Irazusta, consistente en juego de sala, id de dormitorios, escritorio, comedor, un gran piano hamburgues de cola, gran formato, de concierto, de Rachalls, objetos de arte, arañas de cristal y todo lo demás existente en la citada casa calle Washington núm. 83 y lo que venderé sin retirar lote por ausentarse del pais dicha familia.

La casa puede visitarse en la mañana del dia del remate.

Llamo la atencion de la gente de dinero y de gusto sobre la bondad de estos ricos muebles modernos y de valor.

Por otros informes al escritorio, Uruguay 99.

805-mz.22

Jaime Maeso

JUDICIAL

Valioso remate de la quinta parte indivisa de la gran barraca calle Orillas del Plata núm. 22, compuesta de 1445 metros 78 des., con grandes y costosos galpones, departamentos altos y bajos, y con frente á la bahía, muelles, pescantes etc.! la que produce actualmente 250 pesos mensuales.—Tiene una cuadra entera de frente sobre la calle Convencion—Al mas alto precio.

EL SABADO 2 de Abril, á las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé de mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno, y en los autos seguidos por don Pedro Aguirrecchú con don Manuel Correa y Artigas, la quinta parte indivisa de la valiosa barraca con frente á la calle Orillas del Plata núm. 22, y con una cuadra entera sobre la calle Convencion, conteniendo costosos galpones, corredores, departamentos altos y bajos, y muchas otras construcciones y constando su área de 1445 metros 78 dec. Además esta barraca de tener tres frentes sobre las calles Orillas del Plata, Convencion y Miguelete tiene otra fraccion, la que da frente á la calle Miguelete con fondos á la bahía, con muelles, pescantes y galpones.

Es inútil encarecer la importancia de esta propiedad cuya quinta parte venderé al mas alto precio para pago de hipoteca.

Está indivisa con los hermanos don Felix, doña Matilde, doña Maria y doña Teresa Correa y la quinta parte que ofrezco en venta produce 50 pesos mensuales.

Tiene aguas corrientes, caño maestro, adoquinados, vereda y muchas otras mejoras de importancia.

El mejor postor consignará 300 pesos. Para ver el espediente respectivo, ocúrrase al Juzgado calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires.

728-mz.15

Jaime Maeso

JUDICIAL

De tres valiosas fracciones de campo ubicadas en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida, constando la primera de 675 cuadras, la segunda de 245 cuadras y la tercera de 100 cuadras, área total 1020 cuadras de campo de primer órden en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida—Venta en esta ciudad—Al mejor postor.

EL MARTES 5 del mes de Abril, á las 4 de la tarde, de mandato del señor juez L. de lo Civil doctor don Wenceslao Regules, procederé en los autos seguidos por don Pedro Cazenave contra los esposos don Leodoro Barboza y doña Herminia Terra, á la venta de 1020 cuadras de campo flor situado en la costa del Tornero Grande, Santa Lucía, departamento de la Florida y cuyos linderos y demás refiere el edicto del juzgado respectivo.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Pedro Cazenave contra los esposos doña Herminia Terra y don Leodoro Barboza, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 5 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Cámaras núm. 156 y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de tres fracciones de campo de pastoreo, situadas en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida, compuesta la primera de un cuarto de suerte, equivalente á 492 hectáreas, 6 áreas y 96 cents., lindando por el Norte con el arroyo Tornero Grande, por el Sud con la sucesion de don Francisco Itarrid, por el Este con don Francisco Bas y por el Oeste con el Banco Mauá. La segunda compuesta de 245 cuadras 9776 varas cuadradas, 31 cts de otra, equivalentes á 181 hectáreas, 50 áreas, 14 cts y 82 ds cds., lindando por el Norte con el arroyo Tornero Grande, por el Sud y Oeste con don Leodoro Barboza y por el Este con herederos de doña Inocencia Terra de Barboza y la tercera compuesta de cien cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el expresado arroyo Tornero Grande, al Sud con don Juan Etchebarne, al Este con don Pedro Amaro y al Oeste con la sucesion de doña Inocencia T. de Barboza. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 15 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

697-mz.13.

Jaime Maeso

A plazos—De tres lindos é importantes solares con gran frente á la calle Pampas, entre las de Venezuela y Madrid, todos los tres en un solo lote ó en detalle, hermoso frente y gran fondo, á propósito para barracas, fábricas, casas de jardin, etc.—Venta al mas alto precio.

EL DOMINGO 3 de Abril á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio estos tres lotes, compuesto de 13 varas de frente cada uno por 61 varas y 4 cent. mas ó menos de fondo, lindando por varias partes con edificios. Tienen pared con cimientos firmes para edificar, vereda y empedrado pago, y distan una cuadra de la calle Agraciada y de la Iglesia de la Aguada, y á un paso del futuro Mercado de Frutos y lindan calle por medio con la hermosa quinta de don Luis Otero, y por sus fondos con el señor Fortunato Bonifacio.

Por su situacion central y por su área no puede ofrecerse nada mejor.

Condiciones de pago: Mitad al contado y el resto á un año de plazo, sin interés, entregando el terreno en el acto al comprador. Como se vé, las condiciones no pueden ser mas liberales. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 100 pesos.

740-mz.16

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—Notable remate de diez importantes y valiosos solares con hermosos frentes á las calles Uruguay y Arenal Grande, y los que forman parte de la antigua y conocida quinta de Calcagno—Situacion importantísima y de inmenso porvenir.

EL DOMINGO 10 de Abril, á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, de mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, de estos diez solares que serán vendidos al mejor postor, y en los autos testamentarios de la sucesion de doña Ana Castillo de Calcagno.

Los solares están muy bien situados con frentes á importantes calles lo que contribuye á darles mas prestigio y valor.

Véase el edicto del Juzgado.

787-mz.20.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca—De la casa-quinta, propiedad del señor don Manuel Aguirre, situada en el paraje denominado Punta de Carretas, sobre la calle de la Magdalena con un área superficial de 5684 metros 77 decs. y 61 cents cuadrados.

EL SABADO 26 del corriente á las 4 de la tarde y en la Agencia de Tierras Zabala 61, remataré al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por mandato dal señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Inglés del Rio de la Plata contra don Manuel Aguirre por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 de la tarde y en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y el alguacil del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad en el paraje denominado Punta de Carretas, compuesto dicho terreno de un área superficial de 5684 metros 77 decímetros y 61 centímetros cuadrados con ochenta y cinco metros de frente al Este sobre la calle de la Magdalena, 42 metros 39 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Océano y 83 metros 3 centímetros de frente al Sur sobre la calle de Santa Rosa. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el diez por ciento en garantía, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1892. *Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Por títulos y demás informes, escritorio dal rematador, 25 de Mayo 465. 677-mz.11

José Maria Canto

JUDICIAL

De la casa de inquilinato sita en la calle Sierra núms. 163 á 167, entre las de Cerro Largo y Paysandú—Buena colocacion de dinero—44 habitaciones, 15 piletas, algibe de 200 pipas próximamente, aguas corrientes, 3 letrinas, escaleras de fierro, techos de idem con bovedilla y caño maestro, adoquinado, acera, cordon y arrimos pagos.

EL JUEVES 24 del corriente mes de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, y en el paraje de su ubicacion, venderé á la mas alta oferta el indicado conventillo, de acuerdo con el siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Juan Aren contra José Pastorino, por cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José Maria Canto, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana núm. 317 de la nueva ciudad, compuesto de 2 solares contiguos, señalados en el plano respectivo con los números 4 y 5, formando un solo lote y conteniendo 17 mts 18 cents. de frente al Este sobre la calle Sierra, en la que están señaladas las puertas del edificio con los números 163d á 167, por 42 mts. 95 cts. de fondo al Oeste, por donde linda con don Alejandro Boisso; por el Norte con el mismo señor Boisso, y por el Sud con don Juan Shaw. La venta tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde, al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar la cantidad de 400 pesos oro á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 7 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir á la escribanía del Juzgado calle Cámaras núm. 182 ó al domicilio del rematador calle 25 de Agosto núm. 58.

633-mz.8.

Francisco Piria

¡A PLAZOS!

El Domingo 27 del corriente—80 solares en el Cordon, camimo de la Aldea—Y un gran palacio en el Barrio Italiano—Todo á largos plazos—Terrenos flor—Posicion altísima—Baños de mar inmediatos—Lleno de gran edificacion—Localidad de gran porvenir—Paraje delicioso—Tranvía inmediato—Empedrado al frente—Mensualidades larguísimas.

Los solares quintas con empedrado se venderán á pagar de á 10 pesos mensuales.

Los solares regulares de á 4 pesos al mes.

Y habrá solares á 80 y 100 meses de plazo.

El gran palacio con salon, sala, antesala, comedor, escritorio, 4 dormitorios, vestíbulo romano, gran galería, sótano, despensa, cocina, jardin y 2400 varas de terreno, se venderá á pagar en 80 meses de plazo.

Oportunamente grandes detalles. 714-mz.15.

Francisco Piria

¡A PLAZOS!

43 solares con tranvía á la puerta y empedrado—El domingo 3 de Abril—En la calle del Comercio.

Todos con frente al tranvía. Localidad centro de progreso. Hay mas de 300 edificios de primer órden. Terrenos notables. Todos con empedrado. Pagaderos á **5 pesos mensuales.**

Solares de 500 varas. Solares quintas y una casa magnífica pagadera de á **25 pesos al mes.** Un verdadero palacio, otra casa mas pequeña **12 pesos al mes.**

Oportunamente se darán detalles. Vayanse preparando. 715-mz.15

Francisco Piria

¡A PLAZOS!

El domingo 10 de Abril—Un gran palacio—30 solares frente al trenvía—150 solares interiores—Todos con cerco de pared, ladrillo y cimientos, como para edificar—Todos con empedrado pago—En el Paso del Molino—El terreno mas lindo—Mas alto—Mas importante.

No hay panorama mas estupendo que el que se divisa desde esta localidad.

Se trata nada menos que de la quinta que habíamos formado para nosotros en esa bella localidad, en la que hemos invertido mas de cincuenta mil pesos en arboledas y plantas finas de las mas ricas y escogidas clases.

La Industrial liquida todo cuanto tiene en Montevideo y sus alrededores, por entregarse á la colonizacion en grande escala, así que todo va al muere y todo, todo, entiéndanlo bien, se sacrificará de cualquier modo y por lo que quieran dar.

Cada solar es un jardin delicioso.

Hay mas de diez mil pies de parra de las mas ricas clases, palmeras colosales, en una palabra, es un verdadero eden.

Prepárense.

El domingo 10 de Abril todo se sacrifica.

Oportunamente grandes detalles. 716-mz.15

Cárlos G. Pieri

De muebles con muy poco uso, un piano casi nuevo de A. Lenzi, gran formato, plantas, colchones elásticos, y demás menajes de familia—En la calle de Reconquista núm. 141.

EL JUEVES 24 á la una en punto de la tarde venderé al mejor postor todo el buen amueblado de la casa indicada y perteneciente al señor don Santiago De Ambrosis, por haberse ausentado del pais, consistente en:

Sala—Gran piano de Lenzi, casi nuevo, juego tapizado, brocato de seda, mesa de centro, espejos, cuadros, galerías, etc.

Primer dormitorio—Un gran juego de nogal casi nuevo, compuesto de ropero de espejo, cama camera con corona, cómoda, tocador, lavatorio, dos mesitas de noche, colchon elástico, colchon de lana, cuna completa, sillas, juego lavatorio, etc.

Segundo dormitorio completo.

Comedor completo con aparador, mesa, sillas, reloj de pared, juego de porcelana, cristales, cubiertos, etc.

Escritorio—Escritorio ministro, biblioteca, sillas, un armario, sillon de vuelta, libros, etc.

Batería de cocina completa.

Tinas y macetas con plantas, cuarto de baño con todo lo concerniente.

Nota—Se alquila la casa por módico alquiler. Para tratar en la misma, ó calle Rio Negro, [illegible] nería de Bixio y Deambrosis. 788-mz.2[illegible]

Luis V. Castro

De una linda casa baja, situada en la calle Cerro-Largo núm. 468; produce un buen alquiler.

Esta cómoda y bien situada propiedad la [illegible] al mejor postor, circunstancia que deben tener en cuenta los que desean colocar bien sus capitales.

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta [illegible] propiedad. Contiene seis piezas, con sótanos, [illegible] na, letrina, caño-maestro, gran algibe, dos patios, piso de mosaico en el zaguan, puerta cancel con vidrios de colores, etc.

Un buen frente por 30 varas de fondo. Adoquinado pago como tambien los arrimos.

Sin tasacion y á la mas alta oferta, por ausentarse su dueño del pais. El mejor postor consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

Para mas datos, ocurrir al escritorio del rematador calle Mercedes núm. 484. 78[illegible]-mz.2[illegible]

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa Cerrito 187

EL MARTES 22 del corriente, á la 1 en punto remate de ricos muebles como ser: 1 juego de comedor compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar, mesa de comedor para 12 cubiertos y 1 docena sillas, 1 rico juego de sala compuesto de quince piezas con sus correspondientes fundas, 3 ricas [illegible] rias con cenefas de brocato de seda, 3 id [illegible] con cenefas y cortinas, espejos, camas de nogal para matrimonio, lindas sillas americanas para [illegible] dor, cuadros al óleo, coronas para camas, mesas de luz, roperos con y sin espejo, 1 carpa para campaña, 1 lindo escritorio francés, 1 rico etager, [illegible] escritorio, lavatorios con espejo, escritorios, [illegible] de mármol para sala, alfombras, oleografías y grabados, perchas, artículos de bazar, tienda y fantasía, vinos, cigarros y variedad de artículos que se hallarán á la vista.

A las 3 en punto—1 rico juego de dormitorio compuesto de cama con corona, cortinas, rollo y colchon, cómoda toillet, lavatorio con espejo, ropero con [illegible] y dos mesas de luz. 187-perm

A. B. Castellanos

Al mejor postor—Gran pichincha

EL DOMINGO 27 á la una de la tarde de todo el mobiliario que adorna la casa de la calle Paysandú núm. 76, por ausentarse el dueño del pais, sin retirar lote alguno, pues hay órden de venderlo todo.

¡Ojo, pichincheros!

El domingo 27 del corriente, venderé por órden del interesado, lo siguiente: 1 rico juego de sala, juego de dormitorio, comedor, antesala, galerías, cuadros, cristalería, etc.

Por mas detalles, veánse los carteles.

No faltar, el que quiera hacerse de ricos muebles por poco dinero. 796-mz.[illegible]

Adolfo B. Castellanos

AL MEJOR POSTOR

Remate de un importante solar con edificio á media cuadra de la calle 18 de Julio, lindando con la magnífica propiedad del señor Seré, con tres líneas de tramvías, la de la Union, la de los Pocitos y Oriental que pasan por su frente y costado. [illegible] á una cuadra de la plaza Independencia y casa de gobierno, en el centro de la ciudad. Para el que quiera vivir con toda clase de comodidades [illegible] presenta todos los dias una ocasion como esta para hacer una casa expléndida.

Nadie ignora que el terreno contiguo, propiedad hoy del señor Seré, lo pagó éste á 134 pesos [illegible] Pero éste se venderá por lo que dén, pues la órden es terminante: *Venta á cualquier precio.*

Atencion, pues.

EL JUEVES 31 del corriente Marzo, á las 4 p. m. por órden de sus propietarios, venderé al mejor postor el solar de la referencia, compuesto de [illegible] varas 89 centímetros de frente á la calle de Andes por 49 varas 84 centímetros de fondo, lindando por el Norte con el señor Caviglia, por el Sur con la calle de Andes, por el Este con el señor Seré y por el Oeste con el doctor Castellanos y otros herederos. El frente está edificado y produce un buen alquiler. Los títulos son garantidos, el adoquinado y vereda están pagos.

El que disponga de dinero y desee asegurarlo y triplicarlo en poco tiempo, que no deje de asistir á este remate. 783-m[illegible]

Aurelio Martinez

JUDICIAL

De la casa de cambio y préstamos perteneciente al concurso formado al prófugo Francisco Grille, situada en la calle 25 de Mayo núm. 178 entre Zabala y Solis.

EL JUEVES 31 de Marzo y dias siguientes, á la 1 de la tarde, procederé á la venta, al mejor postor y al contado, de todas las existencias del mencionado establecimiento, de mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, consistiendo en gran cantidad de alhajas como ser: relojes de oro con brillantes, idem de oro, id de plata, cadenas de oro, id de plata, anillos con brillante, id con topacios, id con esmeraldas, pulseras con brillantes, id de oro, juegos de botones para pecheras, de oro y con brillantes, aros para servilletas, de oro y de plata, juegos de cubiertos de plata, bombillas de plata y oro, dedales de oro y plata, relojes de pared, prendedores de oro con brillantes é infinidad de objetos que no se mencionan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Armazones, mostradores, barandas, balanza [illegible] de fierro, cuadros, cantidad de libros de los principales autores, varias clases de armas y otros muebles que estarán á la vista. 780-mz.[illegible]

Alberto Salvagno y Ca.

De un gran juego dormitorio de [illegible] ble, nuevo completamente, compuesto de un ropero tres cuerpos, lunas biseladas, sische, lavatorio con mármol Santa Ana, dos mesas de luz, una cama dos plazas, corona con cenefa de brocato de seda; un rico juego de sala [illegible] ce piezas; un juego comedor de [illegible] dormitorios de nogal, alfombras, [illegible] En nuestra casa, calle Sarandí números 168 y 172, entre Misiones y Zabala.

EL MIERCOLES 23 del corriente, á la [illegible] to, venderemos á la mas alta oferta, gran cantidad de mercaderías generales.

A las dos en punto, todo el mueblaje perteneciente á la sucesion del doctor don Juan T. Lema.

A las tres—*Judicial*—Un gran juego dormitorio nuevo completamente, que se manda vender en autos seguidos al fabricante don Timoteo Dento que por cobro de pesos le sigue el fabricante don Justo Palmer.

Nota—La casa entrega dinero sobre muebles completas y muebles de todas clases.

772-mz.[illegible]

Vicente Torres

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la casa baja situada en la calle Municipio núm. 121 entre las calles Chaná y Guaná á 150 varas de la calle Lavalleja, rodeada de tramvías, magnífica posicion.

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 4 de la tarde procederé á la venta en remate público al mejor postor y al contado de la mencionada casa, siendo su área de 12 1/2 varas de frente por 25 de fondo, compuesto su edificio de 6 piezas, cocina, algibe, aguas corrientes y demás comodidades, vereda, empedrado y arrimos pagos.

Títulos garantidos.

El mejor postor oblará la suma de 200 pesos como garantía de su compra.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Yi núm. 322. 792-mz.[illegible]

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 75 cuadras mas ó menos de campo en la jurisdiccion de Pando 7.ª seccion judicial del departamento de Canelones, sobre el arroyo de Pando, al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL JUEVES 31 de Marzo á las 3 de la tarde, por órden del juez L. Departamental en los autos seguidos por don José Pizzorno contra D. R. To[illegible] procederé á la venta á la mas alta postura de [illegible] cuadras mas ó menos referidas, que forman parte de mayor área que posee el deudor en comun y proindiviso con doña Carlota Ferreira de Regina, cuya área tiene por linderos: al Norte don Sa[illegible] Linares; al Sud los señores Bonilla; al Este don Juan Castro y al Oeste el arroyo de Pando.

El comprador entregará en el acto 150 pesos en garantía de su oferta.

La venta tendrá lugar en el Juzgado Departamental—Plaza Independencia—donde deben ocurrir los interesados para examinar el título [illegible] diente. 705-mz.[illegible]